Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUÍSICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUÍSICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO). OFICIO DE LIBERACION DE INVERSIÓN DICIEMBRE WES MGENCIA DEL CONTRATO 동 31 HASTA ₽ S 2016 ABIERTO  $\hat{}$ TIPO DE CONTRATO SEPTIEMBRE MES CERRADO (X) ద 90 되 ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP: EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E10-2016 2016 AÑO N/A SESION DEL CIAAS AGOSTO SE N/A 涹 22 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN FECHA DE FALLO FUNDAMENTO ACUERDO DEL CIAAS

AÑO 2016

DE BIENES

E A D Q U I S I C I ON NÚMERO 16BI0223

DE

CONTRATO

HOJA 1 DE 1

ADQUISICIÓN DE **EQUIPO MÉDICO 2016**, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DESCRIBEN EN LOS **ANEXOS 2 (DOS)** Y 3 **(TRES)** DE ESTE CONTRATO.

**OBJETO DEL CONTRATO** 

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS

Apoderado Legal

"EL INSTITUTO"

DRA. PER APARTISOL RAMOS DÍAZ Cordinadora de Prevención y Atención a la Salud en Veracruz Sur Administrador del Contrato

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. SERGIO CAMPOS RIVERA "EL PROVEEDOR" Apoderado Legal

16% (X)

()%0

\$848,841.48 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.)

S

IMPORTE SIN I V.A.

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016 ELYT/ENY/JAHG/GFHL

CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE THE STREET CHARGE TO SELECT THE STREET CHARGE TH SUNDA, MAPORTE DEL CONTRATO, "EL MSTITUTO" PADAVA EN MONEDA NACIONAL EL DADORTE DETALIADO EN EL MERSO DEL PRESENTE CONTRATO MAS EL AMPUESTO AL VALOR AGRECIADO CORRESPONDENTE. HAS LAS DICAMBACIONES ANTERIORES, "LAS PARTES" CONVIENEN EN GYURQUA EL PRESENTE CONTRATO, DE VICONIDAD CON LAS SIGUIENTES. EGINDES: 130 (ASTAN) DE LA LA FOOTBLE SON MEEL HE DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CO THOSE OBLIGES THE MIGHESTERMENT AND CONTROL DE CONTROL TAMENTAL SERVICE SE CONTROL A NO CONTROL RINTE EL DEL ESCUT À PRIVE EST, METRIPOT PROMINÈTI. I ROPILLADOR SE L'ASSETTION DE CONTROL RECEIVEMENT AND REPORT BIAN, FORMAT CHRISTONIES, IX PARCE LES CATE MERCE ESTETUNA EN RESERVICIÓN (SA UN BERNORE LA LA CONTRETA EN LA CONTRETA CATALON DE CONTRETA CANA MARCINA EL CORTES LA LE LA CONTRETA EN LA CONTRETA CANA DE CONTRETA CANA CONTRETA KAMEDO ECKARIAND KAMEDO ETRIKETO OD EKITAÇI KAMEDO ETRIKETO OD EKITAÇI TA MANISTRIKININ O EDIORIFICAÇIAN ET BIATECI, RECEICON, RESTACION, PAESTA DI OPENCIN Y TACCHI CEMBRICA DE CONTROLO DE TORICO, RECEICON, RESTACION, PAESTA DI OPENCIN Y MED, CANTON DEURIENTACION COMPROBATORIA SERÁ: eda, questo de contracto. "El importación el sedo a bidiscola e sil imprimer de Bides. Concilio cidad el destataciónes, serve acuación esta espositad esta de Agrica i poda y Medica de La desta de La comocostada, junto de acuaciónes y ación de Fallo del Seduanto de La del de Descript contracto, defones el mán, su consello fallo del Para del Descripto contracto, defones el mán, su consello fallo del Para del Descripto contracto, defones el mán, su consello fallo del Para del Descripto contracto, defones el mán, su consello fallo del Para del Descripto contracto, defones el mán, su consello fallo del Para del Descripto contracto, del Descripto del Para THE SERVIN THE CONTINUE OF THE PROPERTY OF THE PROMERODE MARTH GIBE "EL PROMEDIOR" CANDOSE MAR ITAL ESCETO, A PROMETIONA EN SU OPORTURDAD EL NIMERO DE CLEMITA, CLASE, BANCO Y URDAL, NAMERIE DE "EL PROMEDIOR" AZURE DELETE, PROMERZONE PRESENTE SEL CÉPICIO PATURAL AUX DE ERRORISES COETROPICAS, CONFERNACIO, CONFERNACIO, CONFERNACIO, CONFERNACIO, CONFERNACIO DEL RESTURI DEL RESTURI DEL RESTURI DEL RESTURI DEL RESTURI A LA RECORDICA DEL RESTURI DEL RESTURIO. PARTER Y CHARGON DUE D. REVERATE METRILARRIO JURIO DO SE CRESHA RACU L'AMONACIÓN DE RECCOS. DE CAUGRODO CAN LOS RECCOSS MATRICARRE POCTADOS, POR 10 QUE 11, MAYOTO DE IOS MISAOS NO CAMBRIÁN. NEL PARENTE MAGRADADA DE PRESENTE MATRICANACIÓN JURIDICO. ROVEEDOR DECLARA QUE: ASCIGO, A DE TRABAJONES ES PRIJOTENTA RECONTO DE DE CENTRO COM ENTRE DE LA COMPANION DE LA COM IL "THE CONCINCION DE COMMUNICIONE DESCRIBAIN, RESERVA, COMPATINO I TRAME RECULTARIA. IN MANAGO PER COMPATINA DE COMPATINA CONTRA CONT TOXALE, LLO REQUETO EN LOS ARRIGIORES Y DE LA "AASSE" Y 187 DE UN ESCAMENTO, "EL PROFESSOR", EN 1 AUDITORIAS, MUSTIS O MERCIZIONESE QUE REACTIONE LA SECRETIGA, DE LA TRIMENTA POR LEA, Y EL 1 METANO DE COMPRES, SE Y LA HESTURO F, LOCIENA, PROPORCIONER LA METANACION QUE EN 31 MANASIO DEA, HELANDRAS, CREENTE CONTROTO. AL SON DE METERACIÓN DE RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPANION RELUZUA AL SERVICIO DE Ración Perdutala (SAT) en los termanos de la resolución hispelánea fisca, publicada en el Polía, de la recersican da redación con lo que dispone el artículo 320 del codico fiscal de la Valua. (CHANTE FISCAL AUTORIZADO POR EL SAT EN EL QUE SE INDIQUE. es real quas mediante transferencia electrónica de fondos, a tranét del escoldar electrónico Cardo que "el metitudo" tense el negación, para tal escoto "el pronessor" se coluga a, Cardo que "el metitudo" tense el negación, para tal proceso del pronessor se coluga a, Cardo que "el media de color de color del proceso de proceso de color IN ELL DIANT GRANALE DRIESCANA, ELL DIANDOCES DE CECINO DE LOS BIERS, ERBONALES INSTALLACIONES DE CARACTERIO DE NE TURNE, ANIMENSIAMO, DOCUMENTARIONO DE CORRECTOR MODIONE SE CONTROLLACIONES DE CARACTERIONES DE LOS BIERS, ERBONALES DE LA DECENSIÓN DE CARACTERIONES DE LOS BIERS, ERBONALES DE LA DEL CARACTERIO DE CARACTERIO DE CARACTERIO DE CARACTERIO DE LA DECENSIÓN DE LA D CLAUSULAS

.

THE MEMBERORY PARK EXPLICE OF TRANSFER LOS INSECTION DE COMPO CHEMPA CONTRÍ COM EL COMPONICIONE EL MEMBERORY PARA LI CIAL TRANSFER AND PROVINCIPA CONTRIBUTOR AND PARA LI CIAL TRANSFER AND PROVINCIPA CONTRIBUTOR AND PARA LI CIAL TRANSFER AND PARA LI CIA LAS VARO DEBERÁN RECISTRAR LOS CONTRATOS Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL EN EL SISTEMA PRELAM LENUM PARA EL TRAMITE DE PACO COMRESPONOIENTE

ASMANO, "EL PROVECIDOR POURA OPTRA POR COSRICA A TRAVÉS DE HOCIORAS DIANCIDO CONTORNE AL PROCESIAN DE QUEDIAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL PRANCIDERA, S.N.C., INSTITUCAN DE SANCIA DE GESTROLLO CON "EL MISTITUD". "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLICADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA. LA "OPINIÓN DEL CUIMPLIMENTO DE OBLIGACIONES EN ANTERIA DE SECURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVA.

A PADO ADDANO CONCONSIANO A RESIDENCE OLE SE ANTHROP SESSIONAL AS I REPORTIONE MAS ONCENTO DE REMA COMMENDALE SON CONTINUES PARA DEL SE PERMIGIACIO DEL LES IL ESPECTO DEL SES RESIDENCO EL COMINON, NO PROCIETAS EL CORRO DE DONA PARADOCIONE, IL AL CORRO DE CONTINUES PARADOCIONES DE ANOMEN MAS ESTE ESTAN LO AGRATIS DE CONTINUES DE ANTICADO CONTINUES DE ANTICADO DE LA CONTINUE DEL ANTICADO DE LA CONTINUES DE DE LA CONTINUE DE LA CONTINUE DE LA CONTINUES DE LA CONTINUE DEL CONTINUE DE LA CONTINUE DEL CONTINUE DE LA CONTINUE DEL CONTINUE DE LA CONTINUE DE LA CONTINUE DE LA CONTINUE DE LA

PLAZO, LA DATRICA DE LOS BISHES SERÁ NEMIDENDO A, TIEMPO DE BENEROA ESTABLECCO EN DÁS ANDRAMES POSTERIORES, A LACTO DE COMANDACION DE FLACA, MIDICADO EN LOS "RECARRICTOS PARA ESADEO MÉDICA INTERNACIOS EN A, MARCO JARGES DE ESTE CONTRATO. LO ANTÉRIOR DE COMPORARIMO CONTO PREDIEDE DE LOS ARTÍCULOS 40 DE LA LAASSO YAI DE SUFECUAMENTO. CURTA. PLAZO, LUCAR Y CONDUZONES DE BRÍGGOA. "EL PRONEZION" SE CONICA A SUANISTIRMA A "EL HISTITU" LOS BERISES DE SE MENCIONAN EN LA CLANSULA PRAJEÑA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO SONIERTE:

CONDICIONES DE ENTREQUA. "EL PROMETICAR" SE COLAPISAMET A ENTRECIA (LOS BENES OMETO DEL PRESENTE COMPINADO CUNNO COMPATIGNATICAS, ALCANESY Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAM ESTRUCCIONAS DEL 105 MEDICA LA CANONICIONA CONTRACTO CONTRACTORIONA CONTRA LUGAR DE ENTREGA- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.

THE BEST AND THE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF CONTROL TO CONTRO "EL PROVEEDOR" SE OSLIKA A ENTREGAN LOS BIBNES BAJO EL ESQUENA DE ODP "ENTREGADA DERECHOS PAGAÇIOS".

LA RECEPCIÓN DE LOS BIBNES RETARÁ SUBETA, EN PRIMER LUGAR A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONFLETA DESCRITA EN ESTE CONTRATO (SEGÚN CORRESPONDA). DURANTE LA RECEPCIÓN DE LOS BENES, SE PROCEDERÁ A LEVANTA EL "ACTA JUANNETRATIVA CIRCUASTAVADA DE CHTERCA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUERAS DE OFESAÇON Y CAPACITACIÓN DE BRIESS DE MERICADA HOLLADA EN LA CONOCACTIONA DEL MANCECAMBATO DEL CALLA DERIMA A TRESSETE CONTRUTO DE LA LOGIE E REPOCIENTA A LA VERRICIPAÇÃO DE LOS SOUIDITES ASFECTOS, DE CONCENHADA DON EL CONTRATO DE REFERENCIA. \*EL PROYEÉDOR\* OBSERÁ CUESIR TODOS LOS DASTOS PARA MANTENER ASSONAMOS LOS BIENES Y ASONSER TODOS LOS RIESCOS, HASTA LA RECEPCIÓN DE LOS MÁMOS A BATERA SATISPACIÓN DE "EL INSTITUTO".

CENSUE EL CONTRATO, INCUPRIORA IA FONDADA E BAN BARDOS

TORRODO, RELLA CONTRATO, INCUPRIORA IA FONDADA E BAN BARDOS

TORRODO, RELLA CONTRATO, INCUPRIORA IA FONDADA E BAN BARDOS

TORRODO, RELLA CONTRATO, REL

EN SEGUNDO LUGAR, A LA VERIFICACIÓN TOTAL DEL BABARQUE

CORE LA COMPLOMENT RELACA CORSENVIGIBAL MEDIA DE PROFILE PROFILE PROFILE DE LA COSTA COMPANION DE PROFILEM DE LA COSTA COMPANION DE LA COSTA COS UGAR, LA APERTURA DEL EMBARQUE, VERIFICACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DELLOS) BIEN(ES)

BRIDE LA RESINA CORRECTIONO DE LA CONCORDAMA BATRE LO ADDIRRO Y LO DIFREDUCE DI CAMIDIA KAMIDIO, MANCATATI NARROSA (DI SESTINADO DEI EL RESIDANTE, LA RETUDADA SE REALLAS RESIDANAS (DI SESTINADO DEI EL RESIDANTE, LA RETUDADA SE REALLAS RESIDANAS (DI SESTINADO DEI LA RESIDANTE, LA RETUDADA SE REALLAS RESIDANAS (DI SESTINADO DEI LA RESIDANTE, LA RETUDADA SE RESIDA CONTROPAR (DI SESTINADO A LA DIRROCA ESDAS EL CONTROPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTROPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO DE LA CONTROPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTROPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTROPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTROPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTRAPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTRAPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTRAPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTRAPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES RESIDANAS (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTRAPA, CONTRAPAÇÃOS DEMA LUCATORES CONTRAPAS. (DI SESTINADO A LA DIRROCA EST. CONTRAPA, CONTRAPAÇÃOS DE LA CONTRAPA DE LA C

CONTRAMANO TRAMA LA CACCORE SANGUINES, PER COMMO CONTRA COM I RESISTENTINA 
MALENDIA EN LA CACCORE SANGUINES, PER COMMO COMMO

PANA INSTALAÇIÓN DE LOS BEDREC, SE REBEDA INFORMAD POR ESCRITO DIGITADO A LOS DIRECTORES EL LAS UNIQUIÇAS LAGUAS COM UN MINIMAD DE 19 (DET) DAS MARIES MATERIORES A LA FECHA EN OLE SE PROCRAME EL INICIDO DE COS TRADALACIO DE ESISTETA LACTO YO ANSIVACIÓN, DESEGNO OLEDAR CONSTANCIA DE RECENCIÓN DE DICHA COMMINICACIÓN PAR PIARTE DE "EL INSTITUTO".

NO QUO DE DESCRESE ACAN INCREMENTAD O CONTRIBUTADO DE REPARA, AS ESCIPORÁ, A DESA MISSACOMO ÉS 4 MENTRO, PANTAS A EN EMPRESOR E ACADIMAN MENTRADA DE REPORTE COMPATO, CIETA MONCESTES A LEVANAMASIO ES ACADIMAN MENTRADA DE REPORTE ELORE DE RESENSA PARESES A LEVANAMASIO ESTA CADIMANDO DE CHE ARROMA DE REPORTE CONTROLL DANS DE ESCANDADO DE ACADIMANDO EN DESCRIPCIÓN DE COMBINADA PARA ANO REPORTE DE CONTROLL DANS DE RESENTADA DE CONTRIBUTADO EN COMBINADA POR ALOS REPORTES. IOS BENES OLE REQUIEDAN DE RECISTES SANTANDO DEBEDAN SER ENTECADOS COM LA INFORMACION MINNA DEL DATORION, DE LIPO SANTIANO PARALLES DEPOSITIVOS MEDICOS, SUJETA AL CIDAPAMENTO DE LA YAM-13-58A-1 DOS, EN DUERADO DE DISPOSITIVOS MEDICOS.

LA IMPORTE EL LACODIO POR LE MAN, MANDION LE CONDUI ÉCONTRE, É SENÉLADOR COMPINA, LACINI, SE EL ROMARDION EL RECORDO ME SE MESTRO DE RECORDO DE LACINI EN CONTROL EL ROCCIONO DE LA CONTROL EL ROCCIONO DE LACINI DEL LACINI DE LACINI DE LACINI DEL LACINI DE LACINI DEL LACINI DELLA LACINI DEL LACINI DEL LACINI DEL LACINI DELLA LAC CAPACILADAM. "EL PROFESDAR" SE ÓBLECA A PROPORCIONAR LA CAPACILADAY BACI DOS TERMIDIÓ DIE A CONTRIBUCIÓN ES EDETALAM, COMPONE ALO SEÑAJADO DA LOS "SCONSTILOS PARA EQUIPO MÉCILIOS DE LA MADOS TRESEN DEL PRÉSENTE CONTRIADO.

B. AMEDOS TRESENTE DE PRESENTE CONTRIADO.

1, LA CAPACTACIÓN SE REALIZARA A LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN DPERVICIÓN SEGUN EL TIPO DE ECUIPO EN LA UNIDAD MÉDICA: PANA EL PESONAL MÉDIDO, DE DIFENHERIA Y TEXACIO, EN ASPECTIOS DE OPERACIÓN; TRUCKOMMENTO POMENTA EL CONSTRUERE Y PACESSIONES EN ASPECTIOS EL MORZA Y SANTACIÓN DEL EQUADO A PERIORIA ESPANHACIÓN DE MATERIANDES DAS SEE EL DARGO DE SONSIMEIS EN ASPECTIOS ES ACESSO RESTRUCTURO DE CAMPLEO, ASI COMO CAMPRACIONES ERRIVANOS DE ESTOS REDIFIACIOS.

INSPECCIONES PERIODICAS KO ASSOVIDAS AL MANTEKIMENTO PREVENTIVO, PARA ASECURARA ASPECTOS DE CALIDAD Y BEQUIRIDAD EN EL USO DEL DISPOSÍTIVO.

ESTA CARRICACION DISERVAREZA L'ASCUENDADES MEDICAS DE IMMERIA DISCURIONAY DIDICIONA, PARA CADA. MODITE USE URBUS EN LAS UNIDADES MEDICAS, CONFORNE A UM 21 AM PROMAZENTE ESTRECIDIO A SATISFACICIÓN DE "EL MOSTRATO". CAMBIO DE CONSUMBLES Y ADCESORIOS, ASÍ COMO CALBRACIONES DERIVADAS DE ESTOS REDAFIAZOS

2. UN SECUMO PERÍODO DE CARATINACIÓN EN LOS MEMAIOS IERANACIS PERJAMENTE MENCIPIONAD DEHINNO DEL PERÍODO DE CARANTA DE LOS BIENES, A SOLICITUD DE "EL INSTITUTO", 1000 ESTO SIN COSTO ADICIONAL PIRAN ESTE LE INO. R MADO RE CITE NA UNIQUADE MÉDICA (N' CHORTE (CON FERDANC MECESANO DEVA RECIBIR NA GAPACIFACIÓN, EL MARTICO POR CAMBACTO DEL ADMISTIDADOS DEL CONTRATO, DEBERÁ DESIGNAR PERSONAL DE CITAS MULDES MÉDICA PAPA RECIBIR LA CAPACITACIÓN

CASE RESALTAR QUE MENTRAS NO SE CUMPA CON LAS CONDICIONES DE BHIREON DE LOS GIENES SETAGLECIDAS, "EL INSTITUTO" NO TENTRÁ POR AZERTADOS LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. 1. PERMO AL TERMINO DE LA CURANTIA DE LOS BENES, A SOUCTIVO DE "EL MISTRUTO" SE RELIGIAS LIM-CAPACITICION EN MATERIARISTIC PRESENTOS" Y COSECTIVO PARA EL PERSONAL ESFERALIZADO EN MANDRAMENTO DESCUANDO PAR EL MENTRO P

METHER ALL HORSEMENT LICENSEES, COR SEASO STREETING SEE REPORT CORPORATION OF THE CORPORA

DITAL - SAME SE LOS BERES, AND COMMENTO ME LOS ESCONDENES, ALAMENTATION SE LA LAMENTATION DE LAM

A LOS COMO DE CONTRACA ALLA SE LOS ENTREMENTANTES EN ENTREMENTO COMO DE CONTRACA ALLA SE LOS ENTREMENTANTES EN ENTREMENTANTES ENTREMENTANTES EN ENTREMENTANTES ENTREMENTANTES EN ENTREMENTANTES

6 (SEIS) DIAS HÁBILES POSTERIORES AL REPORTE POR ESCRITO, BIJO LA SIGUIENTE SECUÉNCIA: ---DOS DIAS HÁBILES PARA ACUDIR A LA UNIDAD MÉDICA. UN DÍA HÁBIL PARA DIAGNÓCTICO. IRES DÍAS HÁBILES PARA REJACACO DE REFACCIONES Y CALIBRACIONES.

EN OXO QUE LA REMANDAN DE LOS BIENES SUFERE LOS "RÍGANOS MANAGOS DE REGISACIÓN O AFENCION LE PALAS" EL SENCIDI DOI DELEMA MENINHEZIMANDO, DRELO DE RESENTA PROFINCIONAN UN KONIPO QUE CIBENTE COM LES MAJONE PARCIPORES DO CHANCIENTOS DE LICULO DE PERSENTA O CAMPITAT VO CIDENTA LE DIRECT DATOS CONCEDITOS DE CIDEN ELLOS COMPERANTON CUENTA DE "EL PROVIESDOR".

SEPIMA - DESCONSIDIEMA. "EL PROFEDOR" DE DILLON A RESPUNDE POS SU CUDITA Y RECCO DE LOS DÁMOS. NO PRÍACIDOS COMPANDE EL ROS CARACHOSES DE PROFE, LLICIGAS A CALESA A "EL NOTITITO" YOA A PRÍCEDAS COMMANDE EL NOS CARACHOSES DEPONDAS PIETE INSTRUMENTO JARDOCO, DE CORFORMADO COM LO ESTRUMENTO DE LA APÍSCAO SUELA NASSE? TODOS (OS CASTOS QUE SE GENEREM DON WATNO DE LA REPARACIÓN O CAME. DE LOS BENES, CORRESÁN POR CUENTA DE "LA PROYCEDON" PISEVA MOTIFICACIÓN DE "EL METITUTO".

OCTAVA, COMPRIUNCIMENS, LOS MANESTOS Y DESEGNAS QUE PROCEDIAN COM MOTIVO DE LOS RIBLIES ODEÑO DE PRESCIDIE COMPAÑO, ESEMÍ POLADOIS FOR "EL PROVECDOP" COPIQUEA A LA LETISLACIÓN APICIDAS E NA MATERIA, EN CASO DE BRIENES DE MANCHADON, LOS TRÁMIES Y PACO DE IMPRESTOS Y DEFECHOS CORRESPONDENTES ESEMÍA CURROU DE "EL PROVECDOR".

TI, MATTILITO JACO CIESMA EL MANCISTO AL VACAS ACIDADOS DA JA ESTABACIO DO LAS ESTABACIOS DE LAS MATERIAS DE LA CALLA DEL CALLA DE LA CALLA DE LA CALLA DE LA CALLA DEL CALLA DE LA CALLA DEL CA

WARM, MINITE IN MINITED. THE PROBLEMS IT IS NOT ANY OWN IN MINITED A SECONDARY OF MINISTRANCE AND ANY OWN IN MINISTRANCE AND ANY OWN ANY OWN AND ANY OWN ANY OWN AND ANY OWN ANY OWN AND ANY OWN ANY OWN AND ANY OWN ANY OWN ANY OWN AND ANY OWN AND ANY OWN AND ANY OWN

DECHALA GARRATIAS. "EL PROVIEZOR" SE OBLICA A ENTRECAP A "EL INSTITUTO" LAS GARRATIAS DUE SE ENIMERAN A CONTINUACIÓN

A CAMPIN CE LOS BERRES. "EL PROMETION" DESSAÓ ÁNTECIA CIAJANACITE DON LOS BERRES, EXCEPTO EN PORTA LOCRETICADO E ESTE, FRANCIO COS AL LEPERSON DESTE CALCADO EN CALC 4 4

MANTENIMENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MAYOR. ,a

"EL PROVEEDON" USBECÀ PROPORCIONAG DURANTE LA VICENCIA DE LA GARANTÍA DE LOS BIBNES (REBNTA Y SEIS) LOS SERVICIOS DE MANTEMANENTO:

PREPARINO DE ACUERDO A LAS RECESIMES DESCRIRAS SI LOS "REGUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" DORRECTIVO DO ACUADA DE ACUERDO A LAS RECESIMES CONTRATO CONTRATO PARA EQUIPO MEDICO" PARA EQUIPO PARA EQUIPO PARA EQUIPO PARA EQUIPO PARA EQUIPO PARA EQUIPO MEDICO" PARA EQUIPO PARA EQUIP

IN TRODUCTION CANCE, ETEL ETERNIA HE REPORTIONING YOUNG MOLITICATION FOR PET CONTRIBUTION OF THE CONTRIBUT "REPORTEDOR", DURNATE LA VIDENCIA DE LA CORNATA DE LOS BERES, DEBENA DE REMICIO SA CASTO ACTUALIZACIONES RESPECTIVAS DE SOTIMANES, QUE PERMETA MANTENESE ACTUALIZADO EL EQUIPO, SIN CASTO JONCONO, PANO, ELENDITOTO" ô 2.5

A MACHINANTO PREMITADO, SE CACO DE MULTIMANTICI PREMITADO, AL PROMETANO DESANCIA PROMINCIA PROMI F

B) JAMIENIAIENTO CORRECTIVO. EL MANTENMIENTO CORRECTIVO SERÁ REALIZADO POR "EL PROVEEDOR" CONFORME ALAS NECESIOLOSS DEL ECUIPOLA SOLICITAD DE "EL INSTITUTO".

TO HOUGH DE MANTENBARTO COMMERCIAN DE LOS BERÉS Y GIÉ SE SIPEDEN LOS TIENPOS, MANAGOS DE REPURCIOS O JARICAME DE LA LUE SE ARECONDO DO CIEÑAS É DE MITERANDOS DE SEMELARE DE HUMBO SEMEJARRICA DE 10 CAUDA DE RECEMBA O CARBANÍA Y COS CUENTRE CON LAS BRANCE TACICHES YO CONCENTRATICA DE LO CAUDA DE RECEMBA O CARBANÍA Y COS CONSUMERES Y CIRAS GACTOS FOR ESTOS CONCENTRACIO CARBERNA FOR CUENTRA DE PROPIETORE

O MATERIARENTO MAYOR, EN CACO DE OFFERME EL MATERIAMENTO MAYOR, ESTE CONSISTE EN LA EXCUCCIO MANERICAD, DE TRABADOS A REALEZAR, COM LA RAMADAD DE REMBELTIAZ EL ECURIO MÉDICO, REALEZANDO UM. REVISION TECHNICADAMERIA, DA CIMI, ARMACIA:

DETOCAS O PAUD DE PRITAN Y EXCERNACIÓN CURCUAS, CARRETAS, CAMPETES, CAMPETES

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REPARACIÓN POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LOS DENECHONABIENTES, CORREÑAN MOTIFICACION DE "EL METRUTO". D MANTENMIENTO, ASI COMO LOS I POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR", FREVIA

Opportunity and inches in registrowers are appropriated and appropriate and ap

RECLAMA SERVI, MELADAÑA LABORAL, "LAS PARTES" COMMETENS EN CHE EL MERTUDO", NO JUGUEIRE DISEAU DELLAMOSTA, MELADAÑA LABORAL, "LAS PARTES" COMMETENS EN CHE EL MERTUDO DELLAMOSTA DELLA DELLA LABORAL, PARA CAMA "EL PROMEDIOR", NI PARA CONSTITUIR DELLA DELLA MODIA CONTINUE PARA LA MEMAZINAMENTE DE "LA PROMEDIOR". CHALDINER MUNICHOCOLA, PRESENT COMINATO, CEREAL PROMATENCIE MEMBRIS CONCENT Y POR ESCRITO MEMBRIS CHE SUN SUSCRITO POR LOS SEPTIONES PÍRILICAS QUE LO HAVAN HECHO EN EL CONTRATO, QUIETRES LOS SUSTRIONAS O ESTER POLLUTARIO PARA, ELLO.

I CHA PAZUJA CHAMILLA CUAM-METORIE COMPRIO E ESEMBA GEGAM-MEDIAN. EL PROPEZEMO MA CEZ OLO EL METORIO EL COCIONA DE MESONO PAR DE CENTRO PARA CESTE EN MA SELEZIO A LA PAZUZIONI CONESSENIMENTE LI CHAMILLACIO DE CALIFORNIA DE METORIA CONTENIO PARA CESTE EN MA SELEZIO A LA PAZUZIONI CONTENIO PARA CESTE EN METORIA CONTENIO PARA CENTRO DE CALIFORNIA CONTENIO PARA CENTRO PARA CENTRO

INSTRUCTION CONTINUES COMPANIENTO, CET ILITERATO SIL TIPE NE METRITURY Y SOCIAL CONTINUE. LES BERGESES CONTINUES AND CONTINUES AND CONTINUES CONTINUES AND C

JE ESCHMALAMENTALINANTÉRIT COMPANO

3 ET L'AMPANDAM PA DESTRUTA MESTA COMPANO

1 CLAUSAL SCOTA DE RESERT COMPANO DE LO LALGO CALLAN DESTRUTA DE LO CALLAN SONT DE RESERT COMPANO DE LO LALGO CALLAN DESTRUTA DE LO LALGO CALLAN DESTRUTA DE LO LALGO CALLAN DESTRUTA DE LO CALLAN DE LA LALGO CALLAN DE LA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL RECLAMBRITO DE LA TLASSIP. LA ARLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLAMBRITO SE HARÁ EFECTIVA POR EL HONTO TOTAL DE LA GELHANCIÓN GARANTÍZADA.

SAMBAU, SE LE PO CORR. PERA CONFERCIONAL EN LOS MAJONS TERMINOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, CUNHO TL. PAPOSEDDOR, PO DE ENCONCA DESTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA CLAUSILA SECTA DEL PRESENTE COMPIATO, LOS BENEES QUE EL METRICITO? MATA SOLCITADO PAPA, SU CAMAE

HAUDR DE PRÉSENTE CANTRATO SERV. EL REXARBADO DE DETENNINE, CALCILLA? Y NOTRELAR A "EL PADENS CONCULAR Y NOTRELAR A "EL PORTOS CONTREVIONALES, AL CICADO VALUA EL REGISTRO CAPUNDA Y MAUDRE DE EL SENTENCION DE LA VALUA DE LA CICADO DE LA VALUA DEL VALUA DE LA VALUA DE LA VALUA DELLA VALUA DELLA VALUA DE LA VALUA DE LA VALUA DE LA VALUA DE LA VALUA DELLA VALUA DE LA VALUA DE LA VALUA DE LA VALUA DE LA VALUA DELLA VALUA VALUA DELLA VALUA VA

PARA AUTORICAR EL PACO DE LOS BIBITIS, PREVIAMENTE "EL PROVIECZIONE" TIERE CUE HARRE CALERTO LAS ENVAS. COMPRENCIONES. PALICIALIS COMPRIANO EL DISPUESTO EN EL CONTRIATO. EL AGRIMISTRACIÓN EL COLTRIATO EL RESCONSIGIOS DE MENERICAS COLES CAMPATA ESTA OBLICACIÓN, DEBITO DE LOS S (CINCO) DES HÁBILES COLES DE LAS ENCUENCIONES EN LA CONCLUSION DEL INCUMPLAMENTO.

GRAM, TERRAM, ETBRAMCHA METATALA, NE COMPORMINE CHILD STAFLICRO DILLO METATALI SI RETALI LI CALLA CONTROLI SI RESTONALI AND METATALI SI RESTONALI CHI RESTONALI PERESTONI CHI RESTONALI PERESTONI CHI RESTONALI RESTONALI RESTONALI RESTONALI CHI RESTONALI CHI RESTONALI RESTONALI RESTONALI RESTONALI RESTONALI CHI RESTONALI PERESTONALI CHI RESTONALI PERESTONALI CHI RESTONALI RESTONALI RESTONALI CHI RESTONALI PERESTONALI RESTONALI RESTONAL

pi.

RESPONDENCIA, SE RESERVA É DECIDARATO PRETED DE LI REFECTO A 15 E DE BRACCIO CON LOCAL RESPONDE CONTROLLA POR DEL PARTICIO DE LA CANTO DE BRITTUTO CONSIGUIA CHE TI, PROFESSO EN CONTROLLA POR CONTROLLA PER A 30 DERENO CONSIGUIA CHE TI, PROFESSO EN CONTROLLA POR CESSO A CESTO PAR DE RESPONDI DI CHEL PROFESSO DONESSO Y PORTE EN SE LOCAL LOS PRESES COSI CESTOS EN TRIBETTES EN AI A 30 DERENO CONTROLLA Y PORTE EN SE LOCAL LOS PRESES COSI CESTOS EN TRIBETTES EN AI CONTROLLA PORTE PORTE DE LA CONTROLLA PORTE DE LOCAL DE CONTROLLA PORTE DE LOCAL DE LES PORTE DE LOCAL DE CONTROLLA PORTE DE LOCAL DE LA CONTROLLO CENTROLLO PORTE DE LOCAL DE CONTROLLA DE CONTROLLA DE CONTROLLO CENTROLLO PORTE DE LOCAL DE CONTROLLA DE CONTROLLA DE CONTROLLO CENTROLLO PORTE DE CONTROLLA DE CONTROLLA

ICEGNA CARRIA A MEGRICACIONES AL COMPINDA COSTA RUCAS DE INCASADO SE CELE ALAGO? Y A 18 E SERCIALENTO, REPORTE SE PROPRIO DE PROPRIO

"EL PROYESTOR" SE UBLIGA A RESPONDER POR SI CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS YO PERJUNCIOS QUE POR INCRESTIVANÇA O NECAJOENCA DE SU PARTE, LIEGUE A CAUSAR A "EL VISTITUTO" YO A TERCEROS.

"EL PROMEDOR" OLIZIA CALCIACO A ENTREMIA A "EL MISTITUTO" LA PÁLZA DE TAMEX, EN LA DIVISCÁN EL CONTRATOS, LUCACA, EN CALCIACO A ENTREMA SIA TE PERO, COLCIANIA ROMA MORTE, ENESCICIÓN CIMUMENDAS. CONTRATA CONTRATA PARA CULDAD EN ENCICIO. MECHANOLOSE RA, FORMATO CHE PARA TA, ETECTO SE PROPOCIONAMA EN DIMENSIÓN.

DECIMA PRIMERIA. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUNPLIMEDITO. "EL INSTITUTO" LLEVIRA A CUSO LA EJECUCIÓN DE LA CARANTÍA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO CUMBO:

CEMAN SEGMAN, PRANS COMPRECIONANTE, RE EXPERIMENTATION CONTRO CENTRACTION DE R. METICALOS DER LINES.

TER ADDRECATES, MESTIMANISMENT S'EMPOSTE DE SECUTION REPORTATION PRACTICAMENTATION, MONESSA PER ADDRECATE MESTIMANISMENTATION SEGMENTATION SEGMENTATIO

LA PRIA CONNENCIONA, PAR ATEXAD SE CALCILURA POR CIGAD DA DE RICIMPARMENTO, DE ADMETIDO COM D. PORCENTALE DE ESPAÇADON ESPAÇACION, PARLADON A VALOR DE LOS BENES ENTREGADOS COM ATRIXOS Y DE MAUREN DE PORCENCIA AL MAPORTE DE LA CARMITA DE COMBANISTO. LA SUAM DE TOMA LAS PERAS CONDENCIONALES NO DESENDA EXCEDER DA MAPORTE DE COCIA CARMITA

\*\*\* WARTHURY DESCRIPAN, M. CHATELASE CHE RELEVAN DE PAUNCE LA SAN, COMBINDIAN, CORRE LOS PAUS CHE CORPLA CHEM A "EL MONERCHE MAN DI CHEM THE MONERATION MINISTAN, DESCRIPAN EN PAUS CHE CORPLAND DE JOURNE LES MONERCHES SON SAN É DE LOS PÉRIFICIS METERNESS SONDE LES PAUS CHE CHEM LA CHEM LA MENTAL PER AUNT DE PRÉSIDE DE CLE NICIBAN FOI SE MAYERMES SONDE LES CALPA LIBERT DES LA MESTRE LA \*\* MANISTRE PAUNT DE PRÉSIDE DE CLE NICIBAN FOI SE MAYERMES DE CALPA LIBERT DE SAN DESCRIPANT DE LA MENTINA DE LA MENTI

DÉDIAL CUARTA. RESCRIÓN ADMINISTRATINA DEL CÓMITAND. "EL BISTITUTO" PODRÁ RESCRIÓN ADMINISTRATIVADEME Y SI RESCRIÓN DE RESOLUCIÓN JUDICIA PREPAR EL PRESENTE COMPIGNO DE CUALOJIEN LOCARRO, CUANDO TEL ADMINISTRATIVADEME A CUAND DE LOS SIPVESTOS QUE DE MANGRA ENVIRÓN ENVIRÓN MÁS NO LAMÍTATIVA ENSECUIDA SE SESMANY. 24 FEDDS 12405 EL INSTITUTO REGIJADO SARÍA A "EL PROTEZIOR" LUS QUETOS NO REQUERIDAÇES EN GUE HAYA INCURSIDO, SIDAPRE QUE ESTOS SEMI PACOMARIES, ESTEN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN ENFECTIMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO LABIDICO.

COMMO CHIEF CHEMICAL DESIGNATION OF CHEMICAL STREET COMMO CHEMICAL AND IMPONECTION DE 
COMMO CHEMICAL CHEMICAL

accide in Recommente la concursión en entre publica para de provinción de recommende en recommenda en la recommenta de la rec

REPORTAL ASSEMBLY OF PROVINK PROVINK PROBEODY ALL PLACE DE ERREGA ORIGINAL HEITE PROFILOD PRI O RIVATION, LARGO, MANOR O DOR CHULSE AT IRBIBUEIS A. PER MERTURO. TOPO LO CHAL DEBBE, PER AN MARCHER, MARSINDO DIA LE DEPRIENTE DE COMPINATIONIN RESPIRITION, PROMESSOR PIÈGE CALIFINA OMERCHANA ME PLACO REMANDAMENT.

PRICE LEGISLA Y (BESIMENTE BIESLANS "LAS PAREZZON" I LUCIDADA L'ANCE Y FIEZZ LEGI.

PRICE L'ANDRE LA SENTINE L'ANDRE SI L'ANDRE LA L'ANDRE L'A A KITANIAN SENDAN SE DENGAN SE SENDAN SE WAZSIAK, JURISDICIDIK, PARA IA, INTÉRMÉTIK DIN Y CHAPANDITO DE ESTE INSTRUMENTO JURISCO, ASI COMO PARA TODO, ADUSLI, CUE AN ESTE ESPRESAMENTE ESTIPA, MOD DI RI, MASA, "LAS PARTES 'S SUMETER AL DI JURISDICIDIO DE LAS ESTE ESPRESAMENTE ESTIPA, MOD DI RICHARDO, DERINCHANDO A DIAL QUES CIRRO FLERO PRESENTE O FUTURO DIS FOR RAZÓN DE SU DOMINIO DES PUDIEN ACUSRESPONDER. COMM MOREM. LEGILADEM ANDIAGE: "LAS PAREES" SE SUDMI A SERVICA SERVICAS ENTREMENTE PAR SE CAMPA MENTIO DEL PRESENTE CHARLANDON, IN DEL MOREMON DE COMPANION DE LA COMPANION DEL COMPANION DE LA COMPANION DEL COMPANION DE LA COMPANION DE LA COMPANION DEL COMPANION DE LA COMPANION DEL COMPANI IL SCUETINE SE RESERVISA MEMORIE ESCRIPO, A. CUAL CORTERIONA LOS RESOLUCIOS CONTRIDICIS EN AL ARTÍCIO O 15 EL LALE FERRESAL DE ROCESSIMOS DAMINISTRANA DASANO HAN ESTERONA AL MÁSICO DE CONTRICIO, AL SENDIME RESOLUCIO DECUSADO DES JASMISTRACION, COSETO, NOSETA Y EL MARTO LIA CONTRICIO ESMA-MONO, DEL SUPLOMA SOSPEL DESTENDA DE CONTRICIO SENDIMENTO MADERIANA DEL MARTO LIA CONTRICIO ESMA-MONO, DEL SUPLOMA SOSPEL DESTENDA DE CONTRICIO SENDIMENTO MADERIANA DEL CONTRICIO ESMA-MONO, DEL SUPLOMA SOSPELA DEL SENDIMENTE SUCCIONOS GECIMA OCHINA-CONCLUACIAS. EN CIUNOLER MOMENTO LINGUNTE LA MASSICIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROMETICOS" O EL MINITUTO POLIQUA DESCRICIADA, LATE EL CRICINA DE ENTRETENTO CE CUNTRIAL EN DESCRICIA DE CONTRATO. EN CIUNOLER MOMENTO DE CONTRATO DE CONTRATO. DE CONTRAT en el caso de que se llege a como un releçó distrincicina. Tompora o premanente de dicho servidos Pobado, Tandrá Cardetto de manentandos del contrato na persona que los sustituya en el cardo: Adudo, que descarte el area regulabente OCULA SETUAL JORNETISACIÓN Y REPREZACIÓN. SER RECONSIGUAD DE SERVICIO REJECTO DE LA PARTICIDA RECONAZIONADES EN LA RETUTURO ÉS ETI METINATO DE SETU ACTUAL DE CALANACIÓN DEL PRESENTE EXPUENCE DE CONFORMINO CON LO ESTABLECIÓN DE SE EREÁ, TAMO Y LÁ INCO-PARTICIO DEL PRICIACIO DE DEL RECUPACIO DE LA LEY DE ADDUSCIONES, ARREMANETOS Y SERVICIOS DE SECULO PORIZCO. "EL PROMEDION" SE CRUMA A LIBERNA A "EL INSTITUTO" DE CULAQUIER RECULANCIÓN DE INDAE LABORAL O DE SEGURIADA SOCIA, QUE SEA PRESENTAIA POR PARTE DE SIS TRABAJACIONS, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR LO ANTENIOR, NO SE CONSIDERANA A TL METITUTO COMO PATRON, NAÚM SERTITUTO, Y TE PROMETORY. DEPREMANDET LO CAME DE CONCIDERE RECARRACIONO DE COMPANIO COMO, ESPERA, DE SECURIONO SOCIA, DEPREMANDE CONTRE DEPOCE, CIE EN MUNICIPALITATION A DEPOCAÇÃO DE CONTREMA LICENTARIO. PORDIÇÃO DE ESPAÇÃON DE INVESTACIONO DE UNIDADES MÉDICAS PRECURA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROFUESTA ECONOMICA: PRECURA DE ESPAÇÃON DE ARTÍCULO Y PROFUESTA ECONOMICA: ADMINISTRUCCIORES DE CONTRATO:





### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

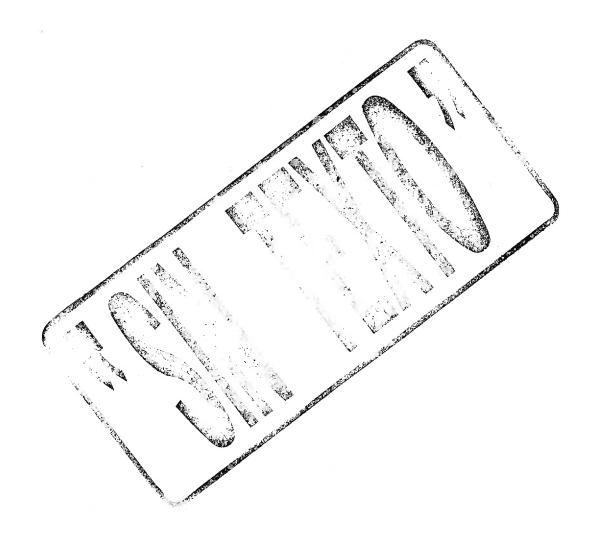
**Contrato Numero** 

16BI0223

### ANEXO 1 "OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA











Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,018,608.51, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto identico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 centrifugas de mesa para ocho, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 099O016B3010/6BA2/BMI/ 297 / 481

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el

**IMSS 2016** 

Clave de cartera: No. de solicitud:

1550GYR0023

47726

Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario; Fuente financiamiento:

Importe del calendario fiscal: Localización geográfica:

K029

4,125,729,763

Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 15090015 Acuerdo:

ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,804,409,105

Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión

Unidad Responsable del Gasto (URG):

Número de bienes:

Monto original con IVA:

**Nivel Central** 

29

ISION DE CONTRA

( dos millones dieciocho mil seiscientos ocho pesos 51/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el

> Atentamente. El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez







### **DIRECCION DE FINANZAS** UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Mtro. Daniel Saul Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente:

095384612930/0384 La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,018,608.51, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 centrifugas de mesa para ocho, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 297 / 481

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal ", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electronicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro, Jorge David Esquinca Anchondo - Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Sergio Antonio Rosete Weben .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1

Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1

Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1

C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1 C.P. Paulina Rodriguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1

C.P. Oscar Luis Molina Bernal .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1

Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.-Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1

C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla  $\hbar$ 

C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Ro

C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1

Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1











Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente:

095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,018,608.51, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto identico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 centrifugas de mesa para ocho, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capitulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 297

C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1 C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1 Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1 Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1 Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1 LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jeía del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Grál. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1



/1 Se comunice a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://11.254.15.166/Seguirraiento/Dapif/Menu.html SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Volante No.

2016000259

Anexo 1 Egypamiento 2016

Nombre del programa o proyecto:



cifras en pesos

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLI NO.: 297/481 Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016 15090015 13350109 No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI: 1550GYR0023 47726 No. Solicitud de SHCP : Clave de cartera SHCP :

						PREI Milennim Presumesto del Destino del	university de	Dastino	del Bien 1		AS.	Į	L	PREI	PRE! MIL	PREI Mienium Control de Compromisos	de Ca	npromisos			Monto autorizado	ago
Clave	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio	Ubicación	5	Costo	GPO-GEN	ESP DIF	IF VAR	R ID de		URG	URG Ubicación	5	Centro de Costo	Periodo Pptal	No de P bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
						- Instance		1			1	-			,							
53101	53101 Equipo médico	12065118	0000165853	238	HG.R. N°1	TIJUANA. B.C.	02050029 020502	020502	200200 50	533-224 0	0646 0	02 01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	60	09530007	039001	290000	2016M08	2	69.607	139,214 38
53101	Equipo médico		0000164789	238	CONJ SALTILLO / HGZ	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-224 0	0646 02	2   01	12235	7	00	09530007	099001	290000	2016M08	-	109'69	69,607 19
		ì	-	238	HG.R. N. 1	CHINDANDA	08410010 080502	080502	200200 5	533-224 0	0646 0	0 03	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	60	09530007	039001	290000	2016M08	2	69.607	139,214,38
53101		12065121	0000164605	2381	M_H ESPECIALIDADES - OBI ATOS-	SUADALAJARA, JAI 14A60003 141901	14A60003	141901	200200 5	533-224 0	0646 0	02 04	12235	- :	8	09530007	098001	290000	2016M08	4	69,607	278,428.70
53101	53101 Equipo médico	12065122	0000164790	238	HGR 259 CAMAS P	CHARO	17030005 170502	170502	200200 5	533-224 0	0 9790	02 01	12235	$\neg \neg$	ළ	09530007	00001	290000	2016M08	6	69,607	208,821.5,
53101	53101 Equipo médico	12065123	0000165854	2381	MHGRMF.1	CUERNAVACA	18010609 180601	180601	200200 5	533-224 0	0646 0	02 01	12235		60	09530007	100880	290000	2016M08	2	69,607	139,214.38
53101	Equipo médico	12065124	0000165002	2381	M_HGZ 33	MONTERREY, N.L 20A10006 200103	20A1000B	200103	200200	533-224 0	0 9890	02 01	1 12235		65	09530007	099001	290000	2016M08	-	69,607	69,607.19
53101	Equipo mêdico	12065125	0000164506	238	M_H GRAL ZONA NUM	DAXACA, DAX.	21020001 210101	210101	200200 5	533-224 0	0646 0	02 01	1 12235		8	09530007	100800	290000	2016M08	-	69,607	69,607.19
53101	Equipo médico	12065126	0000164607	238	MH.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018 220501	220501	200200 5	533-224 0	0646 0	02 04	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	88	09530007	099001	290000	2016M08	2	69,607	139,214.31
53101.	. Equipo médico	12065127	0000165435	238	M H. ESPECIALIDADES	PUEBLA	22010001 221901	221901	200200	533-224	0646 0	02 04	1 12235		60	09530007	100660	290000	2016M08	-	69,607	69,607.19
53101	Equipo médico	12065128	0000165210	2381	M HOSP GRAL R Y	QUERETARO.GRO 23010001 230501	23010001	230501	200200 5	533-224	0646	07 01	12235	1	60	0002580	10099001	230000	2016M08	-	69,607	69,607.19
53101		12065129	0000165436	2381	H.G.R N° 17	BENITO JUAREZ	24070026 240501	248501	200200 5	533-224	0646	10 20	1 12235	-	60	09530007	099001	290000	2016M08	-	69,607	69,607.19
53101	Equipo médico	12065130	0000164396	238]	P_H GRAL ZONA -MF-	IS POTOSI, SAN \$ 25010010 250202	25010010	250202	200200 5	533-224	0646	07	1 12235		60	09530007	100860	290000	2016M08	-	69,607	69,607.19
53101	_	12065131	0000165211	238	MH GRAL ZONA NUM	VILLAHERMOSA	28010027 280102	280102	200200 5	533-224	0646	02 01	12235	_	68	09530007	100660	290000	2016M08	-	69.607	69,607.18
53101	_		0000164791	238	MH.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001 290101	290101	200200 5	533-224	0646	02 04	12235		8	09530007	039001	290000	2016MDB	-	409'69	69,607.1
53101	Equipo médico	+	0000165212	238	MH.G.O. 71	VERACRUZ	31120007 310102	310102	200200 5	533-224	0646	02 01	12235		8	09530007	00660	1 290000	2016M09	2	69,607	139,214,31
53101		.	_		MHGR.1	ORIZABA	32A40001 320501	320501	200200 5	533-224	0646	02 01	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO T	68	09530007	100660	290000	2016M08	-	69,607	69,607.1
53101	Equipo médica	12065135	0000164397	238	M_H ESPECIALIDADES -19	CUAUHTEMOC	37850007 371902	371902	200200 533-224		0646	0 20	01   12235		60	09530007	099001	1 290000	2016M08	-	69,607	69,607.1!
53101	Fauino médico	12065138	0000165437	2381	M H G Z VILLA	COYOACAN -CVC- 38A50003 380105	38A50003	380106	200200	533-224	0646	020	01 12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA	60	09530007	099001	1 290000	2016M08	-	69,607	69,607.10
1		+		1	COAPA 32						H	H						_		53	1.322,537	2,018,608.5
101	ان		3 6 8 B		1 200																	





### Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el

**IMSS 2016** 

Clave de cartera: No. de solicitud:

1550GYR0023

47726

Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario:

Fuente financiamiento:

Importe del calendario fiscal:

Localización geográfica:

K029

4 4,125,729,763 Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI:

Adquisición 15090015

Proyecto PREI: Acuerdo:

ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,804,409,105

Nombre del PPI: Equipo médico

### Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiclones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Fisica 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG):

Número de bienes:

Monto original con IVA:

**Nivel Central** 

ISION DE CONTRAT

( un millon noventa y ocho mil ochenta pesos 65/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millentum para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

> Atentamente, El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez









Mtro. Daniel Saul Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

095384612930/0384 Oficio de solicitud del área requirente:

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299 / 483

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal ", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Sergio Antonio Rosete Weben .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1

Lic. Rafael Eduardo Ayala Farlas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1

C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1

C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1 C.P. Oscar Luis Molina Bernal .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1/

C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1

C.P. Soledad Virginia Tello García - Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1

Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas // C.P. Gloria Losada García. - Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1

C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /

Mtra. Ana Judith Velazquez Guzman.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Node

Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadala da Jalisco /1



Página 2 de 4







Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente:

095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299

Lic. Maria Dolores Gómez Soto - Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1 L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1 LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1



/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html SICGC Se envierá por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Volante No.

2016000259

Página 3 de 4

Angle 1 Equipamiento 2016

No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:

1550GYR0023 47726

Nombre del programa o proyecto:

No. solicitud de SHCP : lave de cartera SHCP:

15090015 13350109

OLI No.: 299/483 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN DIRECCIÓN DE FINANZAS

cifras en pesos

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

						PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien	op ogsandn:	Destmo d	el Bren		SAI			PREI	PREI Miler	PREI Milentum Control de Compromisos	de Com	promises			Monto autorizado	ado
COG	S Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio /Estado	Ubicación	5		GPO-GEN ES	ESP DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG	URG Ubícación	5	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	No. de Precio Unitario bienes con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065138	0000164398	241	H.G.R. N"1	TUUANA, B.C.	02050029 020502	L	200200 533-308	-308 0124	24 01	5	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	60	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75.729 70
53101	Equipo médico	12065139	0000164399	241	CONJ SALTILLO / HGZ	SALTILLO	05030001 050101	<b>!</b> _	200200 533	533-308 0124	24 01	5	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA CONTE	60	09530007	100860	290000	2016M08	-	37.865	37.864.85
53101	Equipo médico	12065140	0000165214	241	M_HGZMF.1	DURANGO	10010013 100201		200200 533-	533-308 0124	24 01	Б	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	80	09530007	100860	290000	ZO16MDB		37,865	37,864.85
53107	Equipo médico	12065141	0000164793	241	M_H GRAL ZONA NUM	CELAYA, GTO	11080004 110101		200200 533	533-308 0124	24 01	10	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	60	09530007	099001	290000	2016MDB		37,865	37,864 85
53104	Equipo médico		12055142 0000164400	2411	M_H ESPECIALIDADES -	SUADALAJARA, JAI 14A60003 141901	14A60003		200200 533-308	-308 0124	24 01	10	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	60	20005360	099001	290000	Z016M08	2	37.865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065143	0000165855	241	M_HGZ 33	MONTERREY, N.L 20A10006 200103	20A10006		200200 533	533-308 0124	24 01	Б	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	60	700002560	100880	290000	2016M08	-	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065144	0000165003	241	MHGR YUMAA 36	PUEBLA	22010018 220501		200200 533-308	-308 0124	24 01	9	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	60	09530007	100660	290000	2016M08	6	37.865	113,594.55
53101	Equipo médico	12065145	0000164794	241	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001 221901		200200 533-308	-308 0124	24 01	10	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	60	09530007	100660	290000	2016M08	4	37,865	151,459 40
53101	Equipa médico	12065146	0000165438	241	M_HOSP GRAL R. Y	QUERETARO,QRO 23010001 230501	23010001	_	200200 533-308	-308 0124	24 01	10	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA CONTE	8	09530007	100660	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	1 Equipo médico	12065147	0000164382	241]	H.G.R. N* 17	BENITO JUAREZ 24070026 240501	24070026		200200 533	533-308 0124	24 01	6	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	60	09530007	100660	290000	2016M08	-	37,865	37,864.85
200		٠.	40004040	2441	2 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	CD REYNOSA 29040001 290101	290,40,001	١.	200200 533-30R	-308 0124	24 01	10	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA	8	70005300		093001 230000	2016MD8	-	37,865	37,864.85

37,864.85 75,729.70

37,865 37,865 37,865 37,865 37,865 37,865

37,864.85 113,594.35 113,594,55 1,098,080,65

> m ო

2016M08

09530007 099001 290000

2016M08

290000

100950

09530007

37,864.85

290000 2016M08

09530007 099001 09530007

> 6 8 60 8

CONTE DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE DISPENSADOR DE PARAFINA CONTE

5 5

AZCAPOTZALCO 36A10002 361301 200200 533-308 0124

M.H. GINECO-OBSTET M H. ESPECIALIDADES

241

0000164596 0000164383

241

53101 Equipo médico

OTAL

M H. ORTOPEDIA

241

0000164988 0000164987

12065151 12065152 12065153

53101 Equipo médico 53101 Equipo médico

53101

200200 533-308 0124

AZCAPOTZALCO 36A10003 361901

ε

0124

200200 533-308

USTAVO A. MADER 35A30003 352101

200200 533-308

32A40001 320501

DISPENSADOR DE PARAFINA

CONTE

20161/08

230000 290000

09530007 099001 00660

CONTE DISPENSADOR DE PARAFINA CONTE DISPENSADOR DE PARAFINA.

> 12252 12252 12252 12252 12252

0124 0124

VERACRUZ ORIZABA

12252

5 6 5

5 5 5 5 5 5

0124

CD. REYNOSA 29040001 290101 200200 533-308

MH.G.Z 15 MH.G.O. 71 MH.G.R 1

241 241 241

0000165650 0000164595

12065148

53101 Equipo médico 53101 Equipo médico Equipo médico

12065149 12085150 09530007 (099001 (290000 )2016M0B







Mtro. Daniel Saul Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Phesente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equípo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 267 / 450

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:

Unidad Responsable:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el

IMSS 2016

Clave de cartera: No. de solicitud:

1550GYR0023

47726

GYR

Programa presupuestario:

Fuente financiamiento: Importe del calendario fiscal:

Localización geográfica:

K029

4

4,125,729,763 Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 15090015

Acuerdo:

ACDO,AS3.HCT.270416/96.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,804,409,105

Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión

Unidad Responsable del Gasto (URG):

Número de bienes:

Monto original con IVA:

**Nivel Central** 

( trece millones seiscientos quince mil doscientos seis pesos 24/100 m.n. Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el

Atentamente,

Lic. Edgar Peña Chávez

El Titular







Mtro. Daniel Saul Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura: Médica Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

095384612930/0384 Oficio de solicitud del área requirente:

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 267 / 450

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal ", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. José David Méndez Santa Cruz. - Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Sergio Antonio Rosete Weben .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1

C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1

Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1

C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1

C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1 Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajfo León Guanajuato /1

C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1

Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1

Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Orlente /1

Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México

C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nue

C.P. Manuel Sanroman Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1

C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1









Mtro. Daniel Saul Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente:

095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Officio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 267

Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1 C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosi //

C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1

C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzes en la Delegación Veracruz Sur /1 Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1

Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1

Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1

Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1

Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1

Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1

Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1.

C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1

LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1



/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Volante No.

2016000259

Nombre del programa o proyecto:

Clave de cartera SHCP: No. solicitud de SHCP:

MÉXICO



OLI No.: 267/450

Cifras en pesos Monto autorizado

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN PINANCIERA GOORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

15090015 13350109	niveles de atención en el IMSS 2016
No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:	Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
1550GYR0023 47726	: Sustituciór

15090015

No. de programa o proyecto PREI:

		-	-		r	PRE! Milentum Presupresto del Destino del Bien	upresto del L	Jestina del	Sien	SA	ا۔	1	-	Line					r	7		luneds Total
Clave	Nombre de	Dde	D de	CUR	Nombre de la		Ubicación	Cent	ntro GPO-GEN	GEN ESP	UF	VAR	ID de Articulo	Descripción	GRG	URG	5	de Costo	Potal	bienes		con IVA
3			Collegia			/Estado	1		CHECK	-	1	1	-							-	 	
		_	0026370000	5	200	TIJUANA B.C.	02050029 07	020502 2002	0200 533-631	31 0106	é	5	12299 MI	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	8	09530007	099001	290000	2016M0B	-	216,114	216,114.35
	Equipo medico	—†−	9604900000	<u> </u>	1885 1	- L	04010001 0		200200 533-631	31 0106	2	5	12299 MI	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	60	09530007	099001	290000	2016M08	-	216.114	216,114.35
53101			0000163426	[04]	DRAS	PIETIRAS NEGRAS 05120001	05120001 0	_		31 0106	5	, F	12299 M	MICROTOMO PARA CORTES DE	60	70005360	100860	290000	2016M08	-	276,114	216,114.35
53101		- 1 -	0000165652	143		TORREON	05090015 051901		500	31 0106	6	5	M 66221	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	8	09530007	039001	290000	2016M08	+	216,114	216,114.35
10152	Equipo medico	01000071	000000000000000000000000000000000000000	5	N'71 CIE	1				1000	ě	٤	12299 M	MICROTOMO PARA CORTES DE	8	09530007	00000	290000	2016M08	7	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063517	0000165204	143	M.H.G.Z.M.F. 1	_	10010013 100201	_	200200 203-63		-	+		PARAF MICROTOMO PARA CORTES DE	82	09530007	1008001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063518	0000164991	143	4 4 4	CELAYA, GIO.	11080004	10101	3	$\neg \Gamma$	-		$\overline{}$	PARAF MICROTOMO PARA CORTES DE	_ {	005-30007	10000	290000	2016M08	2	216.114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063519	0000164784	143	M_H ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001 111901		200200 533-631	331 0106	ξ	Б	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE	g (	Jonnesen.	00000		SOMOTOC SOMOTOC	-	216 116	216 114.30
53101	Equipo médino	12063520	0000165653	143	M_H GRAL ZONA -MF-	PACHUCA HGO	13010008 130201		200200 533-531	531 0106	5	5	12299 P	PARAF	8	,0005580	100880		DOMESTICAL DES	-   "	216 114	77 800 CEA
53101		12063521	0000165427	143	Z 46	SUADALAJARA JAI 14010062	14010062	140502 2003	10200 533-631	531 0106	5	5	12299 P	MICKUTUMO PARA CONTES DE PARAF	8	09530007	100880	250000	ZUTENNO	+	740,114	135,663.1
53101	Equipo médico	12063522	0000165205	143	M H ESPECIALIDADES - 31	SUADALAJARA, JAI 14A60003 141901	14A60003	141901 200	00200 533-631	631 0106	6	10	12299 P	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	8	09530007	100860		2016M08	=	216,114	2.377,258 20
20,63	Caning mading	12063523	0000164391	143	H GRAL ZONA NUM 68	CLARA STA MEX	15490003	150102 20	200200 533-631	631 0106	8	5	12299 P	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	E	09530007	100660	230000	2016M08	-	216,114	216,114.35
0100		200000	000000	5	M_H GRAL ZONA NUM		15800001		200200 533-631	631 0106	5	5	12299 R	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	66	09530007	099001	290000	2016M08	-	216,114	216,114.39
23 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		12063524	10000 104992	2		FCATEPEC	15490005		200200 533-631	631 0106	5	5	12299 N	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	60	09530007	099001	290000	2016M08	-	216,114	216,114.35
53101		12063525	0000165847	140	M HOSPITAL	-			200200 533-631	631 0106	5	5	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE	g	09530007	098001	290000	2016M08	_	216,114	216,114.36
53101	Equipo médico	12063526	0000164599	143	REGIONAL 72	$\neg$	4EE4000E 1E0502		Ę		5	2	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE	g	09530007	100900	290000	2016M08	-	216,114	216,114.30
53101	Equipo médico	12063527		143	M H.G.R. 196	- 1.	connect				<del></del>	╁		MICROTOMO PARA CORTES DE	g	09530007	100660	290000	2016M08	-	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063528	0000165428	143[	220	TOLUCA MEX	C0001091	_		$\neg$		+		PARAF MICROTOMO PARA CORTES DE	8	09530007	1099001	290000	2016M0B	-	216,114	216,114 38
53101	Equipo médico	12063529	0000164994	143	M_HTO NO.21	MONTERREY, N.L.	20010001 201401		200200 533-631	531 0106	5 0	5	12239	PARAF	3							25 900 000
53101	Equipo médico	12063530	0000164995	143	M_H ESPECIALIDADES	MONTERREY, N.L.	20010069 201901	201901 200	00200 533-631	-631 0106	6 01	10	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	8	09530007	00000		2016M08	N .	216,114	452,220.77
53101	Eguipo médico	12063531	0000165429	143	MHG.R. Y U.M A.A. 36	PUEBLA	22010018 220501	1	200200 533-631	631 0105	2	5	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	66	09530007	100001	290000	2016M0B	4	216,114	864,457.54
53101			0000165848	143	M.H. ESPECIALIDADES	PUEBLA	22010001 221901	221901 20	00200 533-631	-631 0106	6	5	12289	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	<u>8</u> 2	09530007	100860	290000	2016MDB	4	216,114	864,457.54
			0001010000	142	>	QUERETARO, QRO 23010001 230501	23010001	230501 20	00200 533-631	-631 0106	6 9	Б	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	60	09530007	00000	290000	2016M08	7	216.114	432,228 77
53101				3	7	BENITO MAREZ	24070026 240501		200200 533	533-631 0106	50	5	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	60	09530007	099001	280000	2016M08		216,114	216,114.39
53101	_		_		P H GRAL ZONA -MF-	S NAS ISOTOS	25010010 250202		200200 533	533-631 0106	10	5	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE	60	09530007	099001	1 290000	2016M08	2	216,114	432,228.71
53101			<del></del>	1	NUM 1	CHERACE: 17	33120007 310102			533-631 0106	10	5	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE	60	09530007	099001	1 290000	2016MBB	2	216,114	432,228.77
53101	1 Equipo médico	-	_	$\perp$	MH G.O. O.		21420001				-1-	Б	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE	8	09530007	100660	1 290000	2016M08	-	215,114	216,114.39
53101	1 Equipo médico	12063537			ECIALIDADES	-		September 1	4	- 4	٠.	5		MICROTOMO PARA CORTES DE	g	09530007	099001	1 290000	2016NOS	-	216,114	216,114.39
53101	1 Equipo médico	12063538	0000164801	\$ .		TO NOT THE PROPERTY OF THE PRO						;		PARAF			-					
						ł				ten.	k,			ŝ								

4 48 5







### Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente:

095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad: asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP Nombre de Cartera:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el

Clave de cartera: No. de solicitud:

Unidad Responsable:

1550GYR0023

47726

GYR

Programa presupuestario:

Fuente financiamiento:

Importe del calendario fiscal:

Localización geográfica:

K029

4 4,125,729,763

Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI:

Adquisición

Proyecto PREI:

15090015

Acuerdo:

ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,804,409,105

Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar Inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión

Unidad Responsable del Gasto (URG):

Número de bienes:

Monto original con IVA:

09 Nivel Central

( ocho millones ciento sesenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 81/100 m.r

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el

> Atentamente, El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez







### DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saul Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

095384612930/0384 Oficio de solicitud del área requirente:

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal ", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaria y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo - Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Tellez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1

Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1

C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1

Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1

Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jelisco. M

Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1

C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1

Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido. - Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1

C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1

C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1

Lic. Ramon Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE. HE CMNO Guadatajara Jalisco //1

L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta. - Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1









Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1 Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1 Miro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Volante No. 2016000259

Página 3 de 4

Anexo 1 Equipamiento 2016

THE WAR TO BE CONTRIBERT

No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:

1550GYR0023 47726

lombre del programa o proyecto:

lo. solicitud de SHCP: lave de cartera SHCP:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016 13350109

15090015

UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMÁCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Ĭ	G		
DIRECCIÓN DE FINANZAS	OPERACIÓN FINANCIERA	rmación programática	STION PRESUPUESTARIA

OLI No.: 268/451

QWO.	Nombre del programa o proyecto	ama o pro	yecto.												8						cifi	cifras en pesos
-			·								i			PRE	PREI Mile	PREI Milenium Control de Compromisos	de Com	promisos			Monto autorizado	opic
Clave	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio Ubicación Ul de Con/	Ubicación	ep an an	5 E	GPO-GEN ES	ESP DIF	VAR	ID de Articulo	Description	URG	URG Ubicadón	In	Centro de Casto	Periodo P	No. de Pre bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
			-													1			-	-	-	
1		4.000.054.6	200000000000000000000000000000000000000	1441	A 1.N 2 H	AGUASCALIENTES 01010001 010101	01010001		200200 533	533-631 0155	55 03	Б	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	60	09530007	099001	230000 2	2016M08	-	354.894	354,894.30
53101		12063943	Corcol Onno	Т	TILLO / HGZ	SALTILLO	05030001 050101		200200 533	533-631 01	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	60	09530007	099001	290000 2	2016MDB	-	354.894	354,894.30
			907CG10000		Y CSS M_H GRAL ZONA NUM	10	11080004 110101			7	0155 03	8	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	66	09530007	099001	290000	2016MDB	-	354.894	354,894.30
53101	Equipo medico	12063548	0000165905		4 M_H ESPECIALIDADES		11A10001		200200 533	533-631 01	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	60	09530007	099001	290000 2	2016M08	-	354.894	354,894.30
					NUM 1 NA HIGHAI ZONA -MF	-	9000000	1200204	200000	539.634 01	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	60	70005360	100660	290000 2	2016NJ08	-	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063549	0000164830		NUM1	PACHUCA HGO	200000000000000000000000000000000000000			$\neg$	4-	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	8	09530007	100860	290000 2	2016M08	2	354,894	709,788.59
53101	Equipo medico	12063550	0000165486	144]	110	JADALAJARA, JA	14 Pronuc			П	4			CONGE						-		
53101	Equipo médina	12063551	0000164442	144	DADES -	SUADALAJARA, JAI 14A60003 141901	14AE0003 1		200200   533	533-631 01	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	60	09530007	100860	290000	2016N/0B	r.	354,894	1,774,471 48
		200000	200000	1441	OBLATOS- M_H GRAL REGIONAL	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200 533	533-631 01	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	8	09530007	100660	290000 2	2016M08	-	354,894	354,894,30
53101		12063332	0000104445	ļ	MHGR YIMAA 36	PUEBLA	22010018 220501		2002002	533-631 01	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	80	09530007	100660	290000	2016M08	-	354,894	354,894.30
23101	compa medico	12000000	2402010000		7			_	Τ	T	_	╀		MICROTOMO CON SISTEMA DE	ę	7000530007	109901	290000	2016M08	-	354,894	354,894,30
53101	Equipo médico	12063554	0000164831	1441	ESPECIALIDADES	PUEBLA	22010001 221901		200200 533	533-631 01	0155 03	6	12300	CONGE	g.	- 1				+		
10152	Forms medica	12063555	0000165256	144	H.G.R. N* 17	BENITO JUAREZ 24070026 240501	24070026		2002002	533-631 01	0155 03	10	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	60	09530007	100660	290000	2016M08	-	354,894	354,894.30
13101		12063556	0000165046	144	M_HOSPITAL GENERAL REGIONAL	CAJEME, SON.	27050010 270501	1 .	200200 53	533-631 01	0155 83	6	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	66	09530007	088001	290000	2016M08	-	354,894	354,894,30
					, 000	ORIZABA	32A40001	320501	200200 53	533-631 0	0155 03	6	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	60	09530007	099001	290000	2016M08	-	354,894	354,894,30
53101	Equipo médico	12063557	cu/caruuuo	144	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONTABA	320501		92	533-631 0	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	60	09530007	099001	290000	2016M08	-	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063558	0000165906	144	WHGR.1	A CANADA			Ş	_1_		4-	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE	8	09530007	099001	. 290002	2016M08	-	354,894	354,894.30
53101	Equipo médico	12063559	0000164653	144	ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003 351501	!-	3		-1-	-		MICROTOMO CON SISTEMA DE	5	700053007	100001	290000	2016MD8	-	354,894	354,894.30
53101	53101 Equipo médico	12063560	0000165047	144	H. PEDIATRIA S.A	CUAUHTEMOC	37850001 371101		200200 53:	533-631 0	0155 03	+	12300	CONGE IMICROTOMO CON SISTEMA DE	3   8	2000000	20000	200000	2015/808	-	354.894	354,894.30
53101	53101 Equipo médico	12063561	0000165257	144	M_H ONCOLOGIA-	CUAUNTEMOC	37850002 371201		200200 53	533-631 0	0155 03	8	12300	CONGE	8	10200000	inneen					
53101	1 Equipo médico y	12063562	000016444	144	M_H ESPECIALIDADES -19	CUAUHTEMOC	37B50007 371902		200200 53	533-631 0	0155 03	5	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	8	09530007	100860	290000	2016M08	-	354,894	354.894.30
					SEPT-			1			$\mid \mid$	H						7		57	0,300,037	0, 104,300,00



### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Numero** 

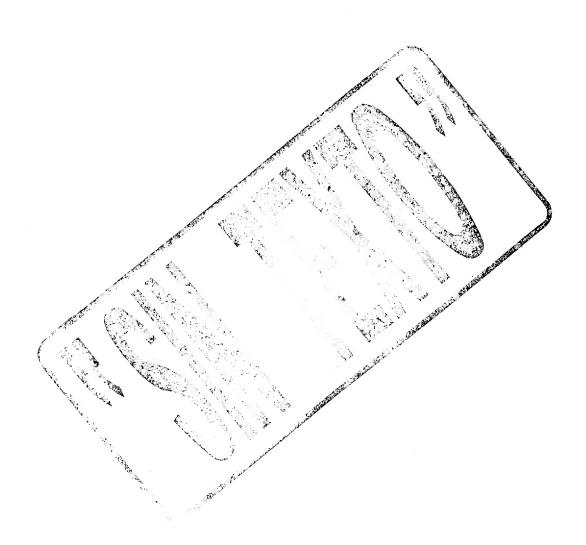
16BI0223

### **ANEXO 2**

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA ECONÓMICA".



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capitulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



### CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

CLAVE SAI: 533.224.0646.02.01 CLAVE PREI: 000000000012235

FECHA IMP.: 11/12/2014 . HORA IMP.: 13:49:00

CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM

LICITACION	Labtech Instrumentacion LA-019GYR040-E1 0-2016	MARCA:	Thermo Scientific MEDIFUGE16
PARTIDA:	11	CATALOGO:	75008801
CANTIDAD:	29	FABRICANTE	Thermo Scientific
		F-	OIA 1 de 1

### **ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

### Definición **ESPECIFICACIONES**

1.1. Equipo de laboratorio que se utiliza para separar los componentes de suspensiones por la aplicación de la fuerza centrífuga . Consiste de una unidad impulso ra fijada a un eje vertical y un rotor horizontal unido al extremo superior. Este equipo está diseñado para centrifugar las muestras de paciente, por ejemplo, los fluidos corpora les, ya sea sola o después de la adición de reactivos y otros aditivos antes de medir los analitos. Es típicamente una centrífuga de baja velocidad (hasta 6000 rpm) o de media velocidad (hasta 12000 rpm).

- 2.1. Centrífuga clínica de mesa.
- 2.2. Rotor con capacidad de ocho tubos como mínimo
- Ve locidad de la centrifuga 5,000 rpm como mínimo. 2.3.
- 2.4. RCF de la centrífuga 4000 g como mínimo.
- 2.5. Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 mi.
- Velocidad del rotor 3,450 rpm como mínimo. 2.6.
- 2.7. RCF del rotor: 2,200 g como mínimo.
- 2.8. Control de tiempo y velocidad programable.
- Selección de modos 2.9.1. Tiempo programable de 2.9.

1 a 99

de centrifugación minutos como mínimo.

Modo continuo 2.9.2.

2.9.3. Ciclo corto.

2.9. Despliegue digital de velocidad y tiempo.

2.10. Sistema de seguridad que impida la apertura de la tapa durante la

o eración.

2.11. Interior de la centrífuga en acero inoxidable.

2.12. Sistema de paro manual o perfiles de freno.

Número de camisas o buckets de acuerdo a la capacidad 2.13 del rotor.

- 3. Accesorios
  - 3.1. No requiere.
- 4. Consumibles
  - 4.1. No requiere.
- 5. Instalacion
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
- 6. Mantenimiento
- 6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descri ción de acciones a efectuar.
- 7. Normas y estandares (Docuementos vigentes)
- 7.1. Para producto de origen extranjero que cumpla con algunas de las siguientes: FDA, CE, JIS
- 7.2. Para producto de origen nacional: Certificado de buenas practicas de fabricacion expedido por la COFEPRIS

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1. Equipo de laboratorio que se utiliza para separar los componentes de suspensiones por la aplicación de la fuerza centrífuga. Consiste de una unidad impulso ra fijada a un eje vertical y un rotor horizontal unido al extremo superior. Este equipo está diseñado para centrifugar las muestras de paciente, por ejemplo, los fluidos corpora les, ya sea sola o después de la adición de reactivos y otros aditivos antes de medir los analitos. Es típicamente una centrífuga de baja velocidad o de media velocidad.

2.1. Centrífuga clínica de mesa.

- 2.2. Rotor con capacidad de ócho tubos
- 2.3. Velocidad de la centrifuga 4,900 rpm.
- 2.4. RCF de la centrífuga 3 490 x g.
- 2.5. Para tubos de 13 x 100 mm o equivalente a 7 mi.
- 2.6. Velocidad del rotor 4 900 r.p.rn.
- 2.7. RCF del rotor: 3 490 x g.
- 2.8. Control de tiempo y velocidad programable.
- 2.9. Selección de modos
  - 2.9.1. Tiempo programable de 1 a 99 minutos de centrifugación minutos
  - 2.9.2. Modo continuo (HOLD) 2.9.3. . Ciclo corto.
- 2.9. Despliegue digital de velocidad y tiempo.
- 2.10. Sistema de seguridad que impida la apertura de la tapa durante

2.11. La cámara está hecha de PC / ABS, que es un tipo de plástico de alta calidad. También se ve reforzado por un anillo de metal que cubre la parte cilíndrica de la cámara. Así, desde un punto de vista de seguridad / protección de la cámara ( anillo de protección) se puede ver como metal en cierto grado

2.12. Perfiles de aceleracion y frenado.

2.13. Número de camisas o buckets de acuerdo a la capacidad

- 3. Accesorios
  - 3.1. No requiere.
- Consumibles
  - 4.1. No requiere.



S Instalacion 1 1 Gordentes de Crica 120V/60 Hz. 6.Mantenimiento 6.1. Incluye calendario de servicios, que incluya la descri

7. Normas y estandares (Docuemen tos vigentes)

7.1. Estandares: ISO 9001-2008, ISO 13485:2003, CE marked

7.2. Oficio numero: DEACIP/133300EL380212/2014

IIBQ SERGIO CAMPOS RIVERA Representante Legal

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capitulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-201



### CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

CLAVE PREI: 000000000012252

CLAVE SAI: 533.308.0124.01.01

FECHA IMP.: 11/12/2014

HORA IMP.: 14:04:00

### DISPENSADOR DE PARAFINA

### **ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

 _ ^		ción	
IPET	11111	CIAD	

Contenedor de parafina fundida a una temperatu ra 1.1. controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.

Descripción 2.

Contenedor de parafina fundida a una temperatura 2.1. controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.

Cámara con dimensiones de 210 mm de diámetro x 400 2.2. mm de altura (±5%).

- Exterior de acero inoxidable. 2.3.
- Interior de aluminio . 2,4.
- Capacidad de 5 litros(± 1 L). 2.5.
- Rango de tempe ratura de 40° C a 75°C (± 5%). 2.6.
- Exactitud de± 2% . 2.7.
- Válvula para entrega de parafina. 2.8.
- Filtro integrado 2.9.
- Accesorios 3.
- No requiere. 3.1.
- Consumibles 4.
- Cinco kilos de parafina. 4.1.
- Instalación 5.
- Corriente eléctrica 120V/60 Hz 5.1.
- Mantenimiento 6.
- Programa calendarizado o calendario de servicios, 6.1. que incluya la descripción de las actividades a efectuar
- Normas y estándares. (Documentos vigentes) 7.
- Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o 7.1. Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
- Certificado FDA. o CE o su equivalente emitido 7.2. autoridad sanitaria del pais de origen.

LICITANTE:		MARCA:	Boekel
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E10-2016	MODELO:	145600
PARTIDA:	13	CATALOGO:	145600
CANTIDAD:	30	FABRICANTE	Boekel
		-	IOJA 1 de 1

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

### 1. Definición

- Contenedor de parafina fundida a una temperatura 1.1. controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.
- Descripción 2.
- Contenedor de parafina fundida a una temperatura 2.1. controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.
- Dimensiones de 216 mm de diámetro x 406 mm de altura 2.2.
- Exterior de acero inoxidable. 2.3.
- Interior de aluminio . 2.4.
- Capacidad de 5 litros (1.25 galones). 2.5.
- Rango de tempe ratura de 40° C a 75°C 2.6.
- Exactitud de ± 2 C. 2.7.
- Válvula para entrega de parafina. 2.8.
- 2.9. Filtro integrado
- Accesorios 3.
- No requiere. 3.1.
- Consumibles 4.
- Cinco kilos de parafina. 4.1.
- Instalación 5.
- Corriente eléctrica 115V 50/60 Hz 5.1.
- Mantenimiento 6.
- Se indica en eñ anexo 1.3 que no requiere mantenimiento 6.1.
- Normas y estándares. (Documentos vigentes) 7.
- Certificados: ISO 9001-2008, ISO 13485:2012 7.1.
- No requiere registro sanitario, 402-06330060113912 7.2.

IIBQ SERGIO CAMPOS RIVERA Representante Legal

FOLIO: 74

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capitulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



### ANEXO 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.631.0106.01.01 CLAVE PREI: 000000000012299 FECHA IMP.: 11/12/2014 HORA IMP.: 14:08:00

### MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA

### **ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

Definicion

- 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
- Descripción
- 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
- 2.2. Retracción de 100 micras durante el ascenso
- 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
- 2.4. Discos portabloques.
- 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
- 2.6. Control de retracción lateral.
- 2.7. Avance de especimen de 1 a 30 micras en pasos de 1 micra
- 2.8. Avance de especimen grueso : 200 micras por revolucion
- 2.9. Avance total del especímen 18 mm (16 mm entre los pasos de límite audible).
- 2.10. Movimiento vertical del especíme n: 52 mm,
- 2.11. Agulación de la cuchilla de Oº a 20º,
- 2.12. Angulación del especimen : ± 5 grados con microajuste X-Y
- 2.13. Sostén de cuchillas
- 2.14. Sostén de especimenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
- 2.15 Cuchillas de acero inoxidable de 125 mm,
- 2.16.Cubierta para polvo.
- 3. Accesorios
- 3.1. Juego de herramientas.
- 4. Consumibles
- 4.1. Bote de aceite .
- 4.2. Tres cajas de cuchillas desecha bles de alto perfil (cada caja con 50 piezas).
- 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
- 5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
- 6. Mantenimiento
- 6.1. Programa calendarizado o calendar io de mantenimiento preventivo, que

incluya la descripción de las actividades a efectuar.

- Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1. Registro sanitario.
- 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
- 7.3. Certificado FDA. o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

LICITANTE: LICITACIÓN PARTIDA:	Labtech Instrumentacion LA-019GYR040-E10-2016	MODELO:	Thermo Scientific
CANTIDAD:	63	CATALOGO: FABRICANTE	905190ER Thermo Scientific
		Н	OJA 1 de 1

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

### 1. Definicion

- 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
- 2. Descripción
- 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
- 2.2. Retracción de 40 micras durante el ascenso
- 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
- 2.4. Discos portabloques.
- 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
- 2.6. Control de retracción lateral.
- 2.7. Avance de especimen de 0.5 a 100 micras en pasos dependiendo la resolucion seleccionada
- 2.8. Avance de especimen grueso : 5 a 500 micras por revolucion
- 2.9. Avance total del especimen 28 mm
- 2.10. Movimiento vertical del especímen: 72 mm
- 2.11. Agulación de la cuchilla ajustable, cortes útiles sólo se consiguen con un ángulo de incidencia de 10° o superior.
- 2.12. Angulación del especírmen: ± 8 grados en X-Y
- 2.13. Sostén de cuchillas
- 2.14. Sostén de especimenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
- 2.15 Cuchillas de acero in oxidable
- 2.16.Cubierta para polvo.
- 3. Accesorios
- 3.1. Juego de herramientas.
- 4. Consumibles
- 4.1. Bote de aceite.
- 4.2. Tres cajas de cuchillas desecha bles de alto perfil (cada caja con 50 piezas).
- 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
- 5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
- 6. Mantenimiento
- 6.1. Incluye calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar.
- 7. Normas y estándares. (Docurnentos vigentes)
- 7.1. No requiere registro sanitario
- 7.2. Certificado de calidad: ISO 9001-2008 y Certificado de calidad ISO 13485.
- 7.3. Certificado OF



Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capitulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



### **ANEXO 1.2** Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SA\$33.631.0155.03.01 CLAVE PREI: 000000000012300 FECHA IMP.:11-12-2014

HORA IMP.:14:09:00

MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO

LICITANTE:LabT	ech Instrumentacion, S.A.d	ecv MARCA:	Thermo Scientific
LICITACIÓN: LA	4-019GYR040-E10-201	6MODELO:	HM525 NX
PARTIDA:	16	CATALOGO:	956640EC70
CANTIDAD:	24	FABRICANTE	Thermo Scientific
		Н	IOJA 1 de 1

### **ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

### 1. Definicion

- 1.1 Equipo eléctrico con sistema de congelación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
- Descripción
- Controlado por microprocesador. 2.1
- 2.2 Con panel de control
- Contador de secciones 2.3
- Microtomo para especimenes. 2.4
- Movimiento vertical del espécimen. 2.5
- Con sistema antienrollante del corte. 2.6
- Cuchilla con angulación; 2.7
- Con adaptador para cuchillas desechables de alto 2.7.1
- Con adaptador para cuchillas desechab les de bajo perfil. 272
- 2.8 Cubierta contra polvo.
- 2.9 Criocámara
- 2.10 Con adaptador para extender tejidos
- 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.
- Accesorios
- Mangos (5 Piezas) 3.1
- Discos portabloques de 2 a 2.5 cm (5 Piezas) 3.2
- Consumibles
- Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas 4.1 cada una)
- Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas 4.2 cada una).
- Instalación 5
- 5.1 No requiere
- Mantenimiento 6
- Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- Normas y estándares. (Documentos vigentes) 7
- Registro Sanitario. 7.1
- Certificado de Calidad ISO 900 1-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
- Certificado FDA. o CE oequival.ente mit;;,la a ridad sanitaria del país de origen

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

### 1. Definicion

- 1.1 Equipo eléctrico con sistema de conge lación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
- Descripción 2
- Controlado por microprocesador. 2.1
- Con panel de control 2.2
- Contador de secciones 2.3
- Microtomo para especímenes. 2.4 Movimiento vertical del espécimen. 2.5
- Con sistema antienrollante del corte. CAT 449980 2.6
- Cuchilla con angulación; 2.7
- Con adaptador para cuchillas desechables de alto perfil 2.7.1
- Con adaptador para cuchillas desechab les de bajo perfil.
- 2.8 Cubierta contra polvo.
- 2.9 Criocámara
- 2.10 Con adaptador para extender tejidos
- 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.

- Cajas portacuchillas traen un seguro como si fuera el mango 3.1
- 3.2 Discos portabloques de 3 cm (6 Piezas)
- Consumibles
- Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas 4.1 cada una)
- 4.2
- Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
- Instalación 5 5.1 No requiere
- Mantenimiento 6
- Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- Normas y estándares. (Documentos vigentes) 7
- Registro Sanitario. 7.1
- Certificado de Calidad ISO 9001-2008, Certificado 7.2 de Calidad ISO 13485.
- Certificado CE



IIBQ SERGIO CAMPOS RIVERA Representante Legal

The state of the s

20,062,101,2									·
5 184 390 31	178,663.11	17,950.86	9.13%	15.0.00				-	
		1		196 613 97	29	PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			ſ
100.00		-	NO COMPO	262,905.00	44	SOCIETY OF THE PROPERTY OF THE		19 12318	_
7 125 140 20	305,209 10	/34.26	0.44.0			IPROCESADOR ALTONIO		17 12305	7
			0.240	305,943.36	24	AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO			<del></del>
11,507,196.47	182.653.91	P.001.00		1		MICROTOMO CON SISTEMA DE COMOS ACIÓN	533.631 0155 02 04	16 12300	
824,833,48		3651 50	1.96%	186,305,50	63				
934 535	27,494,45	5,147.66	17/1/61			533.631.0106.01.01 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARADAM		68571	_
549,893.34	08,7,36.67	20,022		32 642 11	30	PARAFINA,	•	19	
		23,022 13	25.09%	91,759.00	0	M Dispersion of the second of		13 12252	_
819,972.72	28,274.92	31,731.28	W.00.7c			533.224.0853.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCALIBINOLE		12 12236	<del></del>
				90 00e 2n	8	13 X 100 MM	10.20.0000.022.000		
			NO COTTO	32,960.10	27	CENTRIFUGA DE MESA BABA COMO		11   12235	
		-	NO COTIZO	40,196.79		531 923 0305 04 01 UL TRASONING TERABELTICS		10 12170	
			ONION			ON PROPIETOS BIO ACCORDA REACTIVOS Y	331.773.0322.01.01	16021	
7.7			No come	701.516.65	27	BEEBIGEBARGE COLOGICA	_ 1	9	
			NO COTIZO	226,068.59	س	nd purpose of the second secon	12070 531.661.0097.01	8 12	
のないはいます。			NO COTIZO	30,919,34		531.562.1473.01.01 LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA	11949 531.562.1473.01.		_
The state of the s			DO COURS	M. 444 24	38	CONTRACT ON CADIOLOGICA DENTAL		7	
	T) Ages		OZHOD ON	141 842 70	21	531 341 2305 03 01 DESTIDATION - MONITOR-MARCAPASO	11819 531 341 2305 03	6	
	See 5		20 CO 15CO	458 R01 55	6	DESCRIPTION COMPUTANIZADO	11714 531 172 0014 01	3	
8			TO COLUMN	48,638.55	54	531.165.0021.01.01 CAMBINETED COLORITANSPARENTE	11712 531.165.0021.01		
AVIN Ofertado MIVA	Descuento s/IVA		CompraNes			201 CAMA CAMILLA BACIONE	11697 531.156.0147.02		
general control of the control of th	Pracio Unitario con	Descuento	Descuento (Deberá	PHR SIVA	Camildad	DESCRIPCIÓN			
- P601 -			Popularial and				PREI	Particle	
The state of the s	TO THE PERSON NAMED IN								
	Contract of the Contract of th								
	The state of the s					xm.mx	scampos@labtech.com.mx	SOURCE ELECTRONICO:	
St. Little Co.						5543-0319	(93) 3343-6302, (55) 5543-0319		
-								TELÉFONO:	
				i) avillado			LT1960220FP5	R.F.C.:	
AND THE STATE OF T	6			JAI ISON	GUADALAJARA	COMERCIO EXTERIOR NO 1080, COL. LA AURORA, CP 44450 GUADALAJARA. JAI ISCO	OMERCIO EXTER	r.c.	
20102010	6 6								
FECHA: 14/07/2016	FEC					LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV	ABTECH INSTRU	PARTICIPANTE:	
						10-2016	LA-UT9GYR040-E10-2016		
	Pm=			ECONÓMICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA			PROCEDIMIENTO.	
			láneo.	astecumento Simuli	- Simultaneo.				
"(				No.5	Anexo No. 5	Partid		יסט-ובר!!	
							:	של ליור פייניים ווייניים וויניים ווייניים וויניים ווייניים ווייניים ווייניים ווייניים ווייניים ווייניים ווייני	_
S				(	(				
The state of the s				FOI 0: 1	F <u>O</u>				



Anexo No. 5 Partidas con PIBR - Sin Abastecimiento Simultaneo.

LA-019GYR040-E10-2016	3D-IECU			P. P.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	NÓMICA			T. Control	14/02/2016
COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJRA, JALISCO   COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJRA, JALISCO   COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJRA, JALISCO   COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJRA, JALISCO   Company of the control	SECEDIMIENTO:	LA-019	GYR040-E10-20	916					A PROPERTY OF THE PROPERTY OF	
COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO   COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO   Campala de anidar con companie de anidar selecation (156) 5543-6302, (56) 5543-0319   Campala de anidar selecation (156) 5543-6302, (56) 5543-0319   Campala de anidar selecation (156) 5543-6302, (56) 5543-0319   Campala de anidar con control con control con control con control con control cont	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	LABTE	CH INSTRUME	NTACION SA DE CV						
LT1960220FP5   LT1960220FP5   Sc43-0319   Scampos@labtech.com.mx   Carifolds   Percentiale de Porcentiale de CompraNo   PREI   SAN   SA	PARTICIPANTE: DOMICILIO:	COMER	ICIO EXTERIOR!	No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUAI	DALAJARA, J	ALISCO				
(55) 5543-6302, (55) 5543-0319   Scampos@Jabblecch.com.mx   Percentage description of the plane of the plane state of the pla	R.F.C.	LT19602	20FP5							
SCATINDOS@I-BDECCI.COM.IIIX         SCATINDOS@I-BDECCI.COM.IIIX         Caridad         PAIR SINVA         Porcebiaje de concider con el de Concidento BIVA         Prescuento Indeerá con el de Concidento BIVA         Descuento Indeerá con el de Concidento BIVA         Prescuento Indeerá con el de Concidento BIVA         A 172,215.99         A 1	TELÉFONO:	(55) 554	13-6302, (55) 554	3-0319						
PREI         SAI         DESCRIPCIÓN         Caridad         PLAR SINA         Conjunté de condidar con el de conjuntable de la signa seguinda 1.00 PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE 18         470,215.59         0.73%         3,432.58         486,783.4f         Apporte Total ofera la processa de condidar con el de conjuntable de la conjuntable de conjuntable d	CORREO EL ECTRÓNICO:	scampi	os@labtech.con	n.mx						
PREI         SAI         SESCRIPCIÓN         Cærtidad         PLIR SINA         Descuento Defecia con el de conditár con el de Compaño do 173%         Precio Linitario con de Compaño do 173%         Precio Linitario con de Compaño do 173%         Precio Linitario con el de Compaño do 173%         Precio Linitario con con el de Compaño do 173%         Precio Linitario con con el de Compaño do 173%         Precio Linitario con con el de Compaño do 173%         Precio Linitario con con el de Compaño do 173%         Precio Linitario con con el de Compaño do 173%         Precio Linitario con con con con con con con con con co							Porcentale de			
12324 533.860.0041.00.01 ECUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE 18 470,215.99 0,73% 3,432.58 466.783.41 16419 531.924.0031.03.01 SECUINDO NIVEL 49 106,532.40 NO COTZO 8528	Partida	P. 28	\$	DESCRIPCIÓN	Cartidad	PILR SIIVA	Descuento (Debera coincloir coa el de CompraNet)	Descuento	Precto Unitario con Descuento silVA	importe Total ofertado silVA
12324 533.860.0041.00.01   EQUIPO PARA INCIDENT ADDRESS   18		_		DE ALTERNATION ALTERNATION DE		00.170	%5.4.0	3.432.58		8,402,101.4
1649   531.924.0031.03.0   ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO   13   879.316.34   NO COTIZO   REGUNDO NIVEL   49   106.532.40   NO COTIZO   19226   533.522.00   MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL   52.8   53.8	20	12324	533.860.0041.00.01	TEJIDOS		470,213.59				
19226 533 522, 1008 60 01 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL. 528 108,532,40 NO COTIZO)		9734	531 924 0031 03.07	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO		879,318.34				
19226   533522_0015.00    MICALOSCUPIO CON CORRECT CONTROL C	71	Ē		SEGUNDO MIVEL	49	106,532.40				34.610.246.0
	23	19226	533'622,1006.03.0	II MICHOSCOPIO COM DOBLE CARLETTE	828					

IBQ Sargio Campos Rivera REPRESENTANTE LEGAL

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

IMBUNDE CONTRATOR



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Numero** 

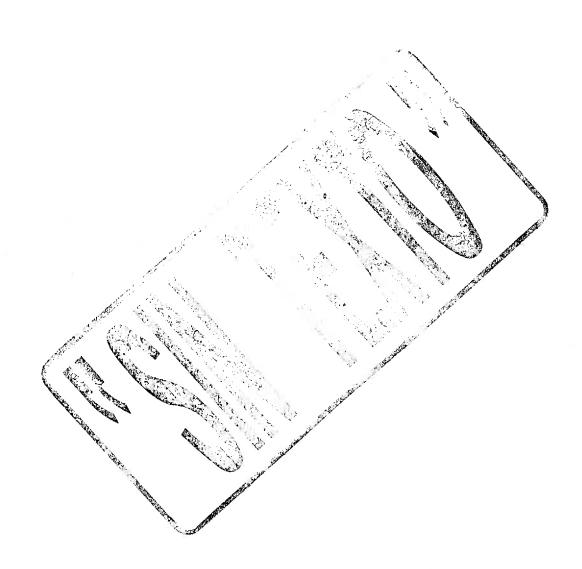
16BI0223

### **ANEXO 3**

"REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







Partido PRE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

## GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

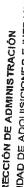
	Innto	001					T		П		П		Τ				I	Τ	7	Т		_		T-	ŗ	<del></del>			_		<del>-,</del> -		, -
	₹	Simultaneo				*		•										* c.					A					ಯಾಣ್ಯ	*				
	tal Cantidad 2a	_		1		289	,	3					18	100 may 100 ma	100	-	- III	TI &		ě		<b>1</b>							240	+		4	
HIGH THE STREET	te Cantidad 13 fuente		1		1	299	176											. 39						144			ė.		145	+	A I	+	
NIME BUILDING	te %2a fuente		-			30%	20%	1										22%						31%				1	32%	+	-	+	+
100 Table 200	2   7% ta fuerité		-			VO%	80%											78%						%69				1	88%			+	+
Generalization		54	9	77	986	3	145	38	ж	22	60	3	B	82	00	2		20	89		ស	44	1	807	33	16	13		212	49	n	57	11
157	N SEDENA				Ħ	1	Ħ	7		10		-																			11	57	11
) BEDOELEIDS		23	9	77	938		133	31	ю	17	00	63	20	3	<b>60</b>	29	1	20	63	ţ	3	44	202	25	3	16	11	33		49			
EAO 2016 I		ee .			^		-								_						1						7	-	+	+		+	-
Querretaro	i ococirugia	-			_		,																		-		2		+	+	+	+	
Description	CAMA CAMILIA BADIOTRANICA	$\neg \neg$		FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS	_	HOSPITALIANIO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTA!	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN	UNIDAD OFTALMOLÓGICA	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y	PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	CENTRIFUGA DE MESA BABA COLLO		CENTRIFUGA CON CABEZAL	- 1	MICROSCOPIO TRILOCILAS	AFÍA	MICRÓTOMO PARA CORTES DE	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE	TOMÁT	PROCESADOR ALTONACTOR	PETROOP ACTOMINED DE TEMBOS.		PARAFINA,	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA	ULTRASONÓGRAFO GINECO.	OBSTÉTRICO 2'NIVEL	RUTINA DE CAMPO CLARO.	000	BASCULA ELECTRÓNICA CON	ESTADIMETRO. CARDIOTOCÓGRAFO	LARINGOSCOPIO	
Į.	531.156.0147.02,01	531.165.0021.01.01	531.172.0014.01.01	531.292.0019.02.01		531.295.1162.04.01	531.341.2305.03.01	531.562.1473.01.01	531.661.0087.01.01	531.773.0322.01.01	531.923.0305.04.01	533 224 MEAE 02 04	T0'70'04-00'4-77-000	533.224.0653.01.01	533.308.0124.01.01	533 622 0909 03 04	TO'20'6060'5	533.631.0106.01.01	1	533.631.0155.03.01	533.746.0108.01.01	$\neg$	Т	533.819.0555.01.01	533.860.0041.00.01	531.924.0031.03.01		- 1	T	531.110.0175.02.01		П	
	1 11697	2 11712	3 11714	4 11762	T		6 11819	7 11949	8 12070	9 12097	10 12170	11 12235		12 12236	13 12252	14 12294	$\perp$	15 12299	15	ALCOUR.	12305	12311	12346	arcy	12324	16419	10374	10000	13770	11655	11764	11952 53:	
				<u> </u>							П		1					1		<b>'</b>	17	8	10	'	20	77	2	, L	3	24	12	9	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

## GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

	1	ž	1	3		artida PREI	
	1100	12054	T2000	12020		PREI	
	-	28 12054 531.626.0107.01.01 VIDEOMICROSCOPIO.	101101010101010101	531 616-0463 01.01		SAI	
æ		VIDEOMICROSCOPIO.	PREPARACION PARA TRITUKADO.	12020 SET 616-0463 01 01 MESA PARA AUTOPSIAS CON		Description	
9	12				TOWNS OF THE	Queretaro Tocotirugia	Sea Marks of
	Ħ				100	EAO 2016 (	TOTAL
	2.068	F		10		( REPOSICIÓN	
	119					SEDENA	
	661.7		=	10		Cantidad Total	
						% 1a fuente	
					1	% 1a fuente   % 2a fuento	
2	1	1.111				fuente	
*		460				fuento	Tantidad 25 A
						Simultaneo	Ahacterimiento
¥							



MTACIÓN DE SERVICIOS I DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

	22.5	=			TT	T						<del>-,</del>			<del>\$</del> ~{					-					Α.
		(alio) (alio)										-						90	. 09		5	0			Se Constitution of the Con
	Temio de Fofresa (2133 Galunde postablia) (Galo)		06		08 8	8 5	OS .	<b>S</b> 6	06	06	66	)			\$ 4. A.	06		06	. 66	06		- 1	. 06	06 8	06
	Steed and the second	100 H	408 Cernilla de traslado	BO B B B B B B B B B B B B B B B B B B						1157 Jemobiliani	offalmologia	1704 Refrigeradores, biológicos		497 Centrifuga para uso	componentes	componentes	848 Dispensadoras de		1410 Microscopios	1416 Microtamas	1416 Microttomos		-	<del>'</del>	1155 Inclusores de paralina
	to Registra Santano		No Req.	Sign	Sired	Si req.	Sirea	ě	, diag.	SI req.	No Heq.	No Req.		78. S.	havia	No Req.	N. De	ing used:	No Req.	No Req.	No Req.	+	No Req	No Req	No Req
	Karteniniecto Preventus		No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	S. Rec	though the same	i de	riveri.	Si Req.	No Rec	Si Ren		Si Req.	No Reg.		No Req.	Si Req.	Si Req	1	bay io	Si Req.	Sı Req
PO MÉDICO	n e Mwei de Obpacitzalon		No Req.	Fundemental	Fundamental	Fundamental	No Req.	Infermedio	Fundamental	Fundamental		No Req.	Fundamental	No Req.		No Req.	No Reg.		Fundamental	Fundamental	Intermedio	Informedia		- undamental	Fundamental
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO	. Des nationalen e Installation	No Bea		No Reg.	No Req.	No Req.		No Reg.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	No Reg.	2	NO Ked.	No Req.	2	red.	No Req.	No Req.	No Red	+	+	No Keg
UISITOS	Varior Tubera	Mo Reg.		Pq. No Req.	eq. No Req.	eq. No Req.	_	A No Req.	d. No Req.	q. No Req.	+	$\rightarrow$	No Req.	No Req.	No Dec		No Red	No Red	ha sa	the veet	No Reg	No Req.	No Ran	No Dos	
REQ	Grees	No Req. No Req.			No Req. No Req.	No Req. No Req.	_	ed. No Red	eq. No Req.	eq. No Req.	2		A. No Req.	q. No Req.	No Rea	_	- 20 Kgd	No Reg	<del></del>		NO KEQ.	No Req.	No Rea	_	
				$\top$		$\top$	1	No Ked.	No Req.	No Req.	No Bea	$\top$	No Ked	No Req.	No Reg.		No Ned	No Reg.	No Reg.	200	To Ver	No Req.	No Reg	No Rea	
	im Hidrosonihen	Q. No Req.	A Page	1	_	_	No Req.	+	No Req.	No Req.	No Rec.	_	the last	No Req.	No Req	No Rec		No Req.	No Req.	No Rea		No Req.	No Req.	No Req	
	Etelina	TË. No Req.	Si Rea.			_1	St. Reg.	SIN	Si Red	Si Req.	Y Si Req.	S. Reg	1	Si Req.	Si Req.	Si Rea.	1	Si Req.	Si Req.	Si Req.		Si Req	SIReq	S. Red	
	Baumo				1		1	DE HENDIDURA		UNIDAD, OFTALMOLÓGICA.	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.		CENTOISING AT STATE	TUBOS. DE 13 X 100 MM	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	DISPENSADOR DE PARAFINA.	- 1	MICROFOTOGRAFÍA.	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA,	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA	PROCESADOR AUTOMATICO DE		REFRIGERADOR PARA VACUNAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	
	es Si		12 531,165,0021,01,01	4 531.172.0014.01.01	2 531.292.0019.02.01	6 531,295,1162,04,01		531.562.1473,01,01		531.661.0087.01.01	531.773.0322.01.01	531.923.0305.04.01		533.224.0546.02.01	533.224.0653.01.01	533.308.0124.01.01	9	355.02.0909.02.01	533.631.0106.01.01	533.631.0155.03.01	533,746,0108,01,01	- 1	533.786.0034.03.01 RE	533.819.0555.01.01 UN	
	Padida pro		2 11712	3 11714	4 11762	5 11766	6 11819	7 11949	arar.	+	9 12097	12170	4797		12236	12252	19304	1	12299	12300	12305		12311	12316 5	
			4			L							-		12	33	7		45	9	=		₽	2	

Páeina 1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Sanak

## REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

											40.000	12003	6
									history	VIDEOMICROSCOPIO.	531 626 0107 01 01	13057	١
	-	1	-	гшиания	q No Keq	No Req. No Req.	No Reg No	No Reg.	C.Ren		301.010.0104.0	1200	27
Si Ren No Rea. 1410 Microscopios 90	+	Ren	†		<del> </del>	-	And And	Si-Req	Si Req.		531 616 0463 01 01	nence	.
		No Req.		No Req	No Req.	No Ben Si Reg.	_	_	$\neg$	1	531.568.0067.03.01	11952	26
+	+		+	450,000	Norted	No Req. No Req.	No Req. No	No Req.	SiReo	531,292,0258.01.01   CARDIOTOCOMPTO	531.292.0258.01.01	11764	ၾ
No Reco Si Jeq.		No Rea	1	No Dan	T	No Ked No Ned	No Reg No	No Reg N	SiReq	200000000000000000000000000000000000000		L	
Si Req. Si req.	Req	Si Req.	1	Fundamental	No Ren	-	_	_		TRO.	531.110.0175.02.01	11655	24
Si Req. No ned estadimetro	-	Si Keq.	_	No Req.	No Req.	Req.   No Req.	No Req.   No Req.	No Reg. N	SiRen	BASCHEA ELECTRONICA CON			;
23	+		+		1		No Ked. No Ked	No Req.	Si Req.	533.622.1006.03.01 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	533.622.1006.03.01	19226	×
Si Req. No Req. 1410 Microscopios 90	Rej E	Si Req.		Fundamental	No Rea	No Ban		1		RUTINA DE CAMPO CLARO	533.622.0925.03.01	19224	22
Si Med un vert	F.F.	Si Keq.	_	Fundamental	No Req.	teq. No Req.	No Req. No Req.	No Req. No	Si Reo	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	- 1	<del>-</del>	1
? -+	? -+	2	_		1	┩	No Red. Market.	No Req. No	Si Req.	ULTRASONOGRAFO  OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	531.924.0031.03.01	16419	얼
Si Req. Si req. 90	Req	Si Req.		Awanzado	No Ren	Mo Ran	-+-	4			1	Î	2
i de	i de		Γ_	intermedio	No Req.	eq. No Req.	No Req. No Req.	No Req. No	SiReq	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA	533 860 0041 00 01	3334	
923 Equipos  No Reg. automatizado para tinción 90	No Reg.												
											e e	386	an da
Maxical mishido Registro Sustado de do nativa de posició i la Frenentivo Santario necesidad COFEPRS nativa de Face.	minsto aturo	Maxicalmicalo Fresentia		Nucl de Capactación	Opprisa sola tie instalsola tie	Тибена	es Vapor	Hidpsynkin 63555	Sharin	# 0 # 0 # 0			
						NE MOIOIL CO.	7 60						

NIVEL	DE CA	PACITACIÓN	4		
A = AVANZADA	I = INTERMEDIA.	F = FUNDAMENTAL	No Req	NOMENCLATURA	
Ademas de cubil. Como Ademas de equipos especializados, explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, explotación de la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	Cuando ademas de la attentión de las funciones. teórico-práctico para la explotación de las funciones.	Capacitación sobre el musulamento de compositación capacitación complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	NO REQUERIDA: For la surprisonation deneral, aplica a equipos de	TIPO DE CA Administration de la artículo no se requiere	TIPO DE CAPACITACION:

Página 2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

### J'

## DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

*	<u> </u>	latidos fetales.	331.292.0019.02.01	70/11	Salud		la Llave			-
		Fonodetector portátil de			Coordinadora de Prevención v	Perla Marisol Ramos	d C.P. 95836	UMF66 NANCHITAL, VER SUR	VERACRUZ SUR	4
. 5		Fonodetector portátil de latidos fetales.	531.292.0019.02.01	11762	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud		Coatzacoalcos, Município de Dra, Peria Marisol Ramos Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave Díaz  Calle Exfactoria de "Pemer No CAN antition"	VER SUR	VERACRUZ SUR	
	V.	Fonodetector portátil de la latidos fetales.	531.292.0019.02.01	11762	Prevención y Atención a la Salud		Colle Independencia No. 901, Colonia Maria de La			
	-	anno recolles.			Coordinadora de		Calle Lilas Esq Castaños No. S/N, Colonia Rancho Alegre I C.P. 96558 Coatzacoalcos, Município de Dra. Perla Marisol Ramos	UMF 37 COATZACOALCOS,	VERACRUZ SUR	4
		Fonodetector portátil de	531.292,0019,02.01	11762		e Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	Alegre I C.P. 96558 Coatzacoalcos, Municipio de Dra. Perla Marisol Ramos Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave Díaz	UMF60 CDATZACOALCOS, VER SUR	VERACRUZ SUR	-
*	AU	Fonodetector portátil de la latidos fetales.	531.292.0019.02.01	11762	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	a, Dra. Pería Marisol Ramos e Díaz	Tierra Bianca Centro C.P. 95100 Tierra Municipio de Tierra Bianca, Veracruz de igria Llave	SUR	VERACRUZ SUR	4
*	116	Fonodetector portátil de latidos fetales.	531.292.0019.02.01	11762	la l	Díaz		SUR		
		latinos letales.			Coordinadora de	P. D.	Calle Ogarrios No. 102, Colonia Campo Nuevo C.P. 95980 Las Choapas, Municiplo de Las Choapas De Portos No. 102, Colonia Campo Nuevo C.P.	UMF59 LAS CHOAPAS, VER	VERACRUZ SUR	4
*	4	Fonodetector portátil de	531.292.0019.02.01	11762		nia Dra. Peria Marisol Ramos Díaz	Avenida Ave 1 Prolongacion No. S/N, Colonia Cuitlahuac Centro C.P. 94915 Cuitláhuac, Municipio Dra. Pería Marisol Ramos de Cuitláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave Diaz	UMF10 CUITLAHUAC, VER SUR	VERACRUZ SUR	4
*	2	Fonodetector portátil de latidos fetales.	531.292.0019.02.01	11762	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	de Dra. Perla Marisol Ramos		UMF3 NOGALES, VER SUR	VERACRUZ SUR	4
*	OR .	Fonodetector portátil de latidos fetales.	531.292.0019.02.01	11762	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	Veracruz Dra. Perla Marisol Ramos Díaz	94570 Córdoba, Municipio de Córdoba, de ignacio de la Llave	UMF64 CORDOBA, VER SUR	VERACRUZ SUR	4
*	U	Fonodetector portátil de latidos fetales.	531,292.0019.02.01	11762	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	ruz Dra. Perla Marisol Ramo: Díaz		UMF64 CORDOBA, VER SUR	VERACRUZ SUR	4
	U U	Fonodetector portátil de latidos fetales.	531.292.0019.02.01	11762	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	ruz Dra. Perla Marisol Ramo Díaz		UMF64 CORDOBA, VER SUR	VEKACRUZ SUR	-
Abastecimiento Simultáneo	Cantidad	Descripción	SAI	PREI	Cargo	Administrator C.P.	7,000	d .		
			2	SICIÓN	BRAMA DE REPC	DIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOS	Doctor CORRESPO	Unidad Medica	Delegación	Partida



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

## DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

	ı,			T	<del></del>			T										}
Apasteciment	Simultaneo	*																
- Mariantan	Camilloau	7		Ŧ		ਜ`	1			- -		सं		1		-		
	Descripcion	Fonodetector portátil de	latidos fetales.	Unidad radiológica dental.	Centrifuga de mesa para	ocho tubos, de 13 x 100 mm	enijeron ob rockina	or constraints of the constraint	Micrótomo para cortes	de parafina.	micrototino con sistenta	automática rotatorio	1	de congelación	-	Procesador automático	de tejidos.	
THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN C	SAI	F21 202 0019 02 01		531.341.2305.03.01		533.224.0646.02.01	1	533.308.0124.01.01		533.631.0106.01.01		533.631.0155.03.01		533,631.0155.03.01	_		533.746.0108.01.01	
-	PREI		79/11	11819		12235		12252		12299		12300		12300	-		12305	_
	Cargo	Coordinadora de	Prevencion y Atención a la Salud	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	Coordinadora de	Prevención y Atención a la Salud	Coordinadora de	Prevención y Atención a la Salud	Coordinadora de	Prevención y Atención a la Salud	or croling do	Prevención y	Atención a la Salud	Coordinadora de Prevención V	Atención a la Salud	Coordinadora de	Prevención y	Atención a la Salud
	Administrador							Dra. Perla Marisol Kamos   Díaz	_			Dra. Perla Marisol Ramos	Díaz	Dra. Perla Marisol Ramos	Díaz		Dra. Perla Marisol Kamos	Diaz
BIENES CORRESPONDIENTES	Domicillo	Calle Ferrocarril No. S/N, Pueblo Cuatotolapan	Municipio de Hueyapan De Ocampo, Veracruz de <mark>Díaz</mark> Ignacio de la Llave	Calle Lilas Esq. Castaños No. S/Ny. Colonia Rancho UMF 37 COATZACDALCOS, Alegre 1 C.P. 96558 Coatzacoalcos, Municipio de Dra. Pería Marisol Ramos Coapsaciones. Veracruz de Ignacio de la Llave. Díaz	Oct. 10 Str. 11 No. S/N. Colonia Orizaba	Avenida Oriente o y sur a recent of centro Christopa, Dra. Perla Marisol Ramos Centro C.P. 9450 Orizaba, Municipio de Orizaba, Dra. Perla Marisol Ramos Vascaror y de Iraneio de la Jave	Orizaba	Avenida Oriente b y Sul 41 No714, Communication of Orizaba, Centro C.P. 94300 Orizaba, Municipio de Orizaba,	Veracruz de Ignacio de la Llave	Avenna Curente of John Marie of Orizaba, Dra. Perla Marisol Ramos Centro CP, 94300 Orizaba, Municipio de Orizaba, Díaz.	Veracruz de Ignacio de la ciarc	Avenida Oriente 6 y Sur 41 No. S/N, Colonia Orizaba	Centro C.P. 94300 Orizaba, Municipio de Crisaba,	Avenida Oriente 6 y Sur 41 No. S/N, Colonia Orizaba	Centro C.P. 94300 Orizaba, Municipio de Orizaba,	Veracruz de Ignacio de la Lidve Avenida Oriente 6 y Sur 41 No. S/N, Colonia Orizaba	Centro C.P. 94300 Orizaba, Municipio de Orizaba, Dra. Perla Marisol Ramos	Veracruz de Ignacio de la Llave
	The State of the second	Unidad Medica Calle	UMFS0 EJIDO Munic CUATOTOLAPAN, VERSU Ignaci	Calle UMF 37 COATZACOALCOS, Alegre	VEK. SUR	Aveni Centr HGR 1 ORIZABA, VER SUR		HGR 1 ORIZABA, VER SUR Centi	$\overline{}$	Cent CRIZABA. VER SUR	_	Ave	HGR 1 ORIZABA, VER SUR Cent	Aver	HGR 1 ORIZABA, VER SUR Cent	Ver		HGR 1 ORIZABA, VER SUR Ver
		Dolegación	VERACRUZ SUR	VED ACRITZ SUR		VERACRUZ SUR		NEPACRITY SUB			VERACRUZ 300		VERACRUZ SUR		VERACRUZ SUR			VERACRUZ SUR
	0.00	Partida	4		o	:	====	;	3	!	15		16		16			17

Página 2